



# EL OBRERO GRAFICO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (SOCIEDADES UNIDAS)  
 Secretaría: MORENO 1469 FUNDADO 1º DE JULIO DE 1907 Unión Telefónica 38, Mayo 6863

AÑO XXIX

Buenos Aires, Mayo de 1936

Núm. 258

## PRODUCIMOS PARA LA CULTURA ¡EXIJAMOS UNA VIDA DIGNA!

Después del obligado paréntesis que impusieron a nuestras actividades proselitistas la realización del Congreso constituyente de la Confederación General del Trabajo y la reciente celebración de la fecha internacional del proletariado, la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda han resuelto reiniciar la acción emprendida en procura de la total organización del gremio en las filas de la Federación Gráfica Bonaerense.

Hemos hablado de un paréntesis y tal vez éste no sea el término apropiado para expresar con exactitud lo ocurrido, ya que si bien la propaganda cesó en cierto modo en el exterior por las razones a que nos hemos referido más arriba, en el orden interno continuaron funcionando los organismos creados oportunamente para llevar adelante la acción proselitista en los barrios donde están instalados los talleres, con los resultados promisorios que apuntamos en nuestro número anterior.

Centenares de fichas de ingreso han sido aprobadas por la Comisión General Administrativa en las distintas sesiones realizadas a partir de la aparición del último número de EL OBRERO GRAFICO como consecuencia de la permanente y tesonera acción de las subcomisiones. Mientras esto ocurría, la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda se entregaban a una labor que ha llegado el momento de completar ahora. Nos referimos a la tarea de elaborar un plan de propaganda perfectamente escalonado, que va desde la impresión del *affiche* en colores hasta los carteles murales y los volantes explicativos de nuestras aspiraciones y propósitos, que se irán editando a medida que la acción lo requiera, para culminar con la realización de las asambleas que han de considerar el anteproyecto de pliego de condiciones elaborado, fijando la fecha de presentación de nuestro justo petitorio.

El primer trabajo realizado en este sentido ha consistido en una profusa *pegatina* del hermoso *affiche* en tres colores que reproducimos en nuestra carátula, y cuyo dibujo debemos a la gentileza de nuestro compañero R. Blancá Sánchez, quien ha logrado sintetizar en forma

magnífica los anhelos del proletariado de la imprenta, prestando un valioso concurso a la campaña de agitación en que estamos empeñados. El lema que ha escogido nuestro camarada para la realización de su obra debe hacerlo suyo el proletariado de la imprenta, para que la afirmación en él contenida —producimos para la cultura; exigamos una vida digna— sea el acicate que de hoy en adelante incite a la acción de mejoramiento de las condiciones de trabajo y dignificación de la vida de la familia gráfica a todos los colegas.

Como hemos expresado, esta primera tarea será seguida inmediatamente por otras que, orgánicamente desarrolladas, contribuirán, estamos seguros, a formar el clima propicio para atraer al seno de nuestra querida organización sindical a los camaradas y colegas de todos los talleres, propósito inicial de indiscutible importancia para que podamos alcanzar los objetivos comunes que perseguimos.

En estas actividades, de más está decirlo, no nos sentimos solos los hombres que trabajamos en los puestos que podríamos llamar de avanzada de nuestra organización. Sabemos que con la Federación Gráfica Bonaerense y, desde luego, compartiendo nuestras inquietudes y arriando el hombro en las tareas que se realizan, hay numerosos camaradas que en forma anónima, pero no por eso menos proficua, desarrollan provechosas actividades. A esos compañeros les está reservada la tarea importante de la propaganda individual en los lugares de trabajo, convenciendo a los colegas remisos, haciendo conocer los impresos de la Federación, difundiendo, en fin, sus obras y sus propósitos, tarea destinada a completar la acción de los organismos centrales, haciéndola penetrar en todos los sitios donde haya trabajadores de la imprenta y, en consecuencia, seguros prosélitos de la organización.

Dispongámonos todos a intensificar nuestra acción, no importa desde qué puesto, seguros de que la tarea de cada uno concurrirá a hacer más efectiva y provechosa la acción de conjunto, la acción de todos. Y, fija la mente en el anhelo común que nos vincula en el seno de la Federación Gráfica Bonaerense, obreros de la imprenta que *producimos para la cultura, exigamos una vida digna!*

## Compañía General Fabril Financiera

Desde la aparición del último número de EL OBRERO GRAFICO han seguido llegando a la secretaría de nuestra Federación fichas de ingreso de los colegas de las distintas secciones del importante establecimiento del epígrafe.

Renovadas con nuevos bríos y entusiasmos las actividades proselitistas, se empiezan a palpar los resultados de la nueva etapa. La propaganda que se hace ahora en forma más directa empieza a encontrar colaboradores que se suman a las actividades societarias dispuestos a trabajar de consuno con los militantes más activos del gremio, poniéndose de manifiesto la mayor capacitación de los colegas para comprenderse de la necesidad de vincularse a la acción en defensa de los intereses colectivos.

Recientemente, a raíz de haber sido suspendido un colega de la sección tipografía, la Comisión General Administrativa encomendó a los camaradas secretario general y administrador de nuestra Federación se entrevistaron con el señor Pablo Paoppi, director de los talleres, interesándose por la situación del colega a que aludimos, que tenía un año de antigüedad en el establecimiento.

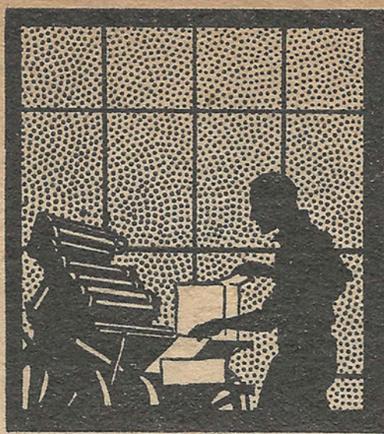
Nuestros representantes fueron atendidos en la gestión realizada por los señores Paoppi y López, director y subdirector, respectivamente, de los talleres de la Compañía General Fabril Financiera, a quienes hicieron conocer los deseos de la Comisión General Administrativa. El señor Paoppi manifestó a nuestros camaradas que no conocía la situación en que se encontraba el colega por cuya reincorporación nos interesábamos, agregando que se informaría debidamente para tomar una resolución al respecto, pues, a su juicio, dada la antigüedad del obrero, no se trataría, seguramente, de un caso de suspensión por falta de capacidad.

Informado el colega interesado del resultado de la entrevista, pidió a la Comisión General Administrativa cesara en toda nueva gestión, pues era su deseo acogerse a los beneficios establecidos en el Código de Comercio, para lo cual requería los servicios del asesor letrado de nuestra Federación.

## Casa Peuser

Continúan llegando a nuestra Federación fichas de adhesión de los colegas de la casa Peuser, cuyo personal, a estar a los informes que nos suministran los camaradas que actúan en la subsecretaría instalada en el radio donde está ubicado este establecimiento, no tardará en estar sumado en su totalidad en las filas de la organización.

Hay entre los compañeros y compañeras de la casa Peuser un gran espíritu de acercamiento a la Federación, que se pone en evidencia por el interés con que todos los colegas — hombres y mujeres — siguen las actividades de la organización. Todos ellos comentan a diario con simpatía la campaña en que está empeñada la Federación Gráfica Bonaerense y esperan que llegue el momento propicio para demostrar al gremio que también los obreros y las obreras de la casa Peuser están dispuestos a sumarse a las filas de quienes con toda justicia anhelan mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros de las artes gráficas.



## POR LOS TALLERES

### Casa Lorenzo J. Rosso

También en esta casa continúan con todo éxito las actividades proselitistas. Desde que la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda organizaron una conferencia para comentar los alcances de las reformas introducidas al Código de Comercio por la ley 11.729, acto que contó con la concurrencia de la totalidad del personal, como lo noticiamos oportunamente, hasta los actuales momentos, en que la subsecretaría respectiva intensifica sus actividades, han ingresado a la Federación Gráfica Bonaerense muchos colegas de este taller ocupados en las distintas secciones de la casa. Es seguro que no tardará en producirse la organización de la totalidad de los compañeros que lo integran, si, como estamos convencidos, están dispuestos a trabajar unidos en la Federación Gráfica Bonaerense por el mejoramiento colectivo de los trabajadores de la imprenta.

### Flaiban y Camilloni

No hace mucho „al ocuparnos desde EL OBRERO GRAFICO” de la situación en que se encuentran los colegas del establecimiento del epígrafe, destacamos que la dirección del mismo pretende distraer a los camaradas del cumplimiento de sus deberes para con la organización gremial, por la existencia de un club social interno. Dijimos en aquella oportunidad, que no podíamos inferir a los camaradas de la casa Flaiban y Camilloni la ofensa de suponer que ellos permanecían indiferentes a nuestros reiterados llamados por la existencia de esa sociedad recreativa, y agregamos que estábamos seguros de que, iniciadas las actividades proselitistas, todos los colegas de la casa, tanto los hombres como las mujeres, sabrían cumplir conscientemente con su deber, arrimando el hombro y secundando con todo entusiasmo la campaña de mejoramiento colectivo emprendida por nuestra Federación. No ha pasado mucho tiempo desde que hiciéramos esas manifestaciones, y ya los hechos vienen a confirmar nuestras previsiones. En la casa Flaiban y Camilloni ha penetrado la propaganda de la Gráfica y ya puede apreciarse entre todos los colegas un franco espíritu de acercamiento hacia nuestras filas. Es una grata noticia que damos al gremio, al que concitamos a seguir el aleccionador ejemplo, especialmente a los colegas de las casas similares a ésta, a los que hacemos un llamado cordial para que se agrupen en torno a la bandera de reivindicaciones colectivas que mantiene enhiesta en estos momentos la Federación Gráfica Bonaerense.

### Feit y Olivari

El de la casa Fleit y Olivari es otro de los personales que se han vinculado en su totalidad a la Federación Gráfica Bonaerense. A pedido de estos camaradas se realizó recientemente una reunión de todos los colegas, convocados por la Comisión General Administrativa, para tratar asuntos de interés.

La reunión que contó, como decimos, con la asistencia de la totalidad de los obreros de la casa, resolvió encomendar a la Comisión General Administrativa gestionase ante los señores industriales la devolución del descuento de un diez por ciento de reducción que la casa viene haciendo en los salarios de todos los obreros de la misma desde hace alrededor de tres años.

De acuerdo con esta resolución del personal, se entrevistaron con uno de los señores industriales, el secretario general y el administrador de nuestra Federación. Atendidos deferentemente por dicho señor, nuestros representantes hicieron conocer los motivos de la entrevista, recibiendo la promesa de que se informaría al respecto para dar una contestación a la brevedad.

En el próximo número de EL OBRERO GRAFICO daremos un informe sobre el resultado de esta gestión.

### Tamburini y Cía.

Con plausible entusiasmo continúa la tarea de organización de las compañeritas y compañeros de la casa del epígrafe. Taller cuyo personal estaba hasta no hace mucho tiempo casi totalmente desorganizado, la penetración de nuestra propaganda en el mismo ha determinado el acercamiento a las filas de la Federación Gráfica Bonaerense que ahora puede notarse y que irá acentuándose a medida que los colegas vayan palpando las ventajas inapreciables de accionar colectivamente. Como primera resolución del cambio que se ha operado entre estos camaradas cabe destacar el hecho siguiente: La casa acostumbraba abonar los salarios en las oficinas centrales, obligando al personal a trasladarse a las mismas para hacer efectivo el cobro de los haberes. Los colegas resolvieron reclamar ante la dirección del establecimiento para que la casa diese cumplimiento a lo establecido en la ley sobre pago de salarios, abonando los haberes en el lugar de trabajo. Con este propósito fué designada una delegación; ésta se entrevistó con el señor director, obteniendo una amplia satisfacción para la justiciera reclamación planteada por el personal.

Tomen nota de este hecho los colegas que todavía no han alcanzado a medir la eficacia de la acción colectiva, y sigan el ilustrativo ejemplo de los camaradas de la casa Tamburini, ya en vías de sumarse en su totalidad a las filas de nuestra querida organización gremial.

### Ministerio de Agricultura

En una reunión recientemente realizada por los colegas del taller oficial del epígrafe, se resolvió encomendar a la Comisión General Administrativa la realización de las gestiones pertinentes para obtener la normalización de las actividades en el mismo.

En la reunión se resolvió, además, que la gestión estuviese a cargo de la secretaría de

la Federación y de una delegación de colegas de las distintas secciones del taller, que entrevistarían al señor Ministro.

Conocida esta resolución por la Comisión General Administrativa, ésta se dirigió al Ministerio de Agricultura solicitando una audiencia con el titular de la cartera, de cuyos resultados daremos cuenta en nuestra próxima edición.

## Instituto Geográfico Militar

Con fecha 12 de enero del año en curso la Comisión General Administrativa se dirigió al Ministerio de Guerra solicitando una serie de mejoras para los colegas del establecimiento del epígrafe. De entre las mejoras solicitadas se destacaba el pedido de vacaciones anuales pagas para el personal, el único que no goza de esos beneficios.

No sin sorpresa, la Comisión General Administrativa ha recibido de ese Ministerio una nota en que se afirma que las mejoras solicitadas por la Federación ya rigen en esos talleres, lo que constituiría una falta de responsabilidad de parte de nuestra organización, pues aparecería haciendo afirmaciones que no concuerdan con la realidad.

Para poner en claro esa situación, la Comisión General Administrativa designó una delegación de su seno para que se entrevistara con el señor Ministro, ante quien había que ratificar los términos de nuestro memorial anterior, insistiendo en el pedido de las mejoras solicitadas.

De acuerdo con esta resolución, el camarada secretario general y el administrador de nuestra Federación se entrevistaron con el señor Ministro, a quien hicieron conocer los alcances de la justiciera gestión que la organización realizaba en favor de los colegas del Instituto Geográfico Militar.

El señor Ministro, que se manifestó entusiasta partidario de las vacaciones anuales y de todo cuanto significara una justa y equitativa retribución del trabajo, prometió a nuestros representantes informarse debidamente sobre el asunto, para resolverlo, dijo, con toda justicia.

Damos a continuación la nota respuesta a nuestro petitorio anterior y la contestación dada a la misma por la Comisión General Administrativa, que nuestros camaradas dejaron en poder del señor Ministro:

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1936

A. S. E. el señor Ministro de Guerra.

De nuestra mayor consideración:

Fecha el 21 de Abril y registrada con la letra I N° 815, hemos recibido una notificación que firma el señor Director General del Instituto Geográfico Militar, Coronel Armando Verdaguer, por cuyo intermedio se nos transcribe la resolución recaída sobre gestiones que nuestra institución realizara oportunamente en favor de las condiciones de trabajo del personal de la Imprenta del Instituto Geográfico Militar.

Los términos de la resolución mencionada nos obligan a formular algunas aclaraciones, para poner bien a salvo la seriedad y corrección de nuestros procedimientos tanto como para insistir sobre nuestra solicitud considerablemente fundamentada por la más absoluta justicia.

Como podrá observarse en la planilla adjunta, la casi totalidad del personal percibe salarios inferiores a los estipulados en el reglamento de trabajo que rige en la industria privada por virtud del convenio formalizado entre la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y la Federación Gráfica Bonaerense.

Además, debemos dejar constancia de que los obreros para ser aceptados en el Instituto Geográfico Militar, deben rendir una prueba de suficiencia que acredite su capacidad técnica; con lo que conceptuamos suficientemente garantizada la eficiencia de los operarios de las diversas ramas actualmente ocupados en el Instituto Geográfico Militar.

Por otra parte, consideramos conveniente insistir en que los obreros no tienen licencia con goce de sueldo, en la orma determinada por el reglamento respectivo de ese Ministerio de Guerra, aún cuando para sostener lo contrario pueden señalarse algunos casos aislados. En tal

caso, a manera de índice señalaremos un ejemplo que demostrará palmariamente lo afirmado: el obrero tipógrafo Alberto Chioccio sufrió la fractura de una pierna; al solicitar la licencia correspondiente fué automáticamente declarado cesante.

Para finalizar, dejamos constancia de que el personal gráfico referido trabaja 48 horas semanales, en cambio de las 44 establecida para la industria privada y todas las reparticiones nacionales con imprenta.

En la seguridad de haber aclarado como corresponde la gestión que iniciamos, colaborando, al mismo tiempo, con el propósito que anima a S. E. de ajustar las condiciones del personal de los talleres gráficos del Instituto Geográfico Militar a la más estricta justicia nos complacemos en saludar al señor Ministro muy atentamente.

Por la Comisión General Administrativa. — Secretario General.

Capital Federal, 21 de Abril de 1936

Del Coronel **ARMANDO VERDAGUER**, Director General del Instituto Geográfico Militar, al señor Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense.

En nombre de S. E. el señor Ministro de Guerra, me dirijo al señor Secretario General, transcribiéndole para su conocimiento, la resolución recaída en el expediente iniciado por la entidad que Vd. representa sobre condiciones de trabajo y salario de los obreros del Instituto Geográfico Militar.

"Por resolución del señor Ministro:

"Vuelva al señor Director General del Instituto Geográfico Militar para que se sirva llevar a conocimiento de la Federación Gráfica Bonaerense, lo siguiente:

"a) Que los obreros gráficos que prestan servicios en esa Dirección General gozan en su mayoría, de un salario mayor que el estipulado en la Reglamentación de aquella Sociedad. Los pocos que tienen asignado menos salario, lo son en razón de su poca capacidad profesional.

"b) Que contrariamente a lo que esa Asociación manifiesta, los citados obreros, tienen, según los casos, las siguientes licencias que el Reglamento para el nombramiento, ascenso y disciplina de los empleados civiles del Ministerio de Guerra les acuerda:

"1) 15 días de licencia anual, con goce de sueldo, la que puede ser aumentada en casos especiales.

"2) 45 días de licencia con goce de sueldo, por razones de salud, los que podrán ser prorrogados hasta 6 meses sin goce de sueldo.

"3) A los afectados de tuberculosis se les concede licencia con goce de sueldo, hasta 6 meses.

"Fdo. Juan Carlos Bassi — Coronel — Jefe de la Secretaría".

Saludo a Vd. atentamente. Armando Verdaguer. Coronel Director General.

## Ferrocarriles del Estado

A pedido de los colegas de los talleres de los Ferrocarriles del Estado, la Comisión General Administrativa ha remitido a esta repartición una nota en la que se insiste en el petitorio formulado oportunamente por la Federación.

La nota a que nos referimos está redactada en los siguientes términos:

Buenos Aires, 22 de Abril de 1936

Señor Jefe del Departamento, Ingeniero Principal, Don Eduardo M. Huergo:

De nuestra mayor consideración:

La Federación Gráfica Bonaerense, institución representativa de los trabajadores de las artes gráficas de la Capital Federal, se permite molestar su atención para interesarlo sobre una modesta aspiración del personal de los talleres gráficos de los Ferrocarriles del Estado, que, no dudamos, contará con su más decidido apoyo así como tenga cabal conocimiento de lo que a continuación pasamos a exponer.

El 12 de Junio de 1934, una delegación de esta entidad entrevistó al señor Administrador General, Ingeniero Pablo Noenás, para solicitarle algunas mejoras que, posteriormente fueron satisfechas en parte: tales como, por ejemplo: la licencia por enfermedad y el levantamiento del prorrateo.

En atención a la promesa que en aquella oportunidad nos hiciera el señor Administrador de que "dentro de la situación actual de los ingresos que el Ferrocarril percibe, lo estudiaría y vería la mejor forma de resolverlo" y ateniéndonos, en consecuencia, a los crecientes progresos de las redes fiscales que permiten abocarse a la solución del petitorio enunciado, nos permitimos insistir en esta oportunidad, sin considerarnos obligados a repetir los serios

argumentos expuestos reiteradamente que se fundamentan, de principal manera, sobre la capacidad técnica de los obreros, que es a todas luces inobjetable, y el eficaz desenvolvimiento del taller, por esa misma dedicación y eficiencia llevada, a través de tantos años en su metódico ejercicio, a la más elevada expresión dentro de los difíciles trabajos que se confectúan para la Empresa.

Queremos destacar que la mejoría observada en las finanzas de los Ferrocarriles del Estado, ha servido, de lo cual nos congratulamos, por otra parte, para elevar los salarios y sueldos del personal considerado "mensual" de esta Capital, pero en cambio, los obreros de los talleres gráficos, cuya especialización técnica dejamos señalada, no han tenido la misma justa compensación a sus merecimientos. Aprovechamos, pues, la oportunidad en que se incorporan nuevos elementos de producción al taller, para abogar por un ajustado reconocimiento a estos indispensables méritos del personal de los talleres gráficos que — durante diez años — ha estado a la expectativa de su cristalización.

No desochoce el señor Ingeniero Principal que el sueldo mínimo por una ley de la Nación rige en todas las reparticiones del Estado: pues bien, en los talleres gráficos hay hombres de 30 años de edad que no lo perciben aún.

En lo que se refiere al pedido nuestro de aumento de días de vacaciones anuales, lo encontramos exiguo si tenemos en cuenta que por la ley 11.544 la industria gráfica ha sido considerada insalubre, por la manipulación de tintas, plomo, antimonio y demás elementos nocivos volátiles que perjudican y lesionan en forma lenta y constante el organismo y la capacidad de trabajo individual. Además, consideramos que si el gobierno ha puesto en vigor la ley 11.729, Art. 156, que otorga vacaciones anuales pagas a los obreros y empleados de la industria y del comercio, en escala progresiva por los años de antigüedad, ha sido con el objeto de rubricar el espíritu legislativo que busca la reposición indispensable de energías orgánicas gastadas durante un año de labor ininterrumpida.

Por todo ello creemos que si en la industria privada rige una ley que concede vacaciones y dentro de la misma repartición otros empleados las tienen equivalentes, merece ser concedido el aumento de días de licencia que nos permitimos reiterar en la confianza de una acogida favorable.

Otra de las insinuaciones que nos permitimos hacer, para poner fin a esta nota completando el cuadro de las aspiraciones del personal que nos ocupa, es la de que se contemple y estudie la conveniencia de establecer el turno continuo de trabajo en la forma practicada normalmente en los talleres gráficos del Consejo Nacional de Educación, Penitenciaría Nacional, Policía de la Capital, Talleres de Impresiones Oficiales de la Provincia, etc. Asimismo, se podría a tono este horario con el que se establece para toda la administración.

Confiando en que el Señor Jefe se hará causa propia de esta situación planteada, nos place saludándole con la consideración más distinguida.

Por la Comisión General Administrativa. — Secretario General.

## Consejo Nacional de Educación

Siguiendo las gestiones que la Comisión General Administrativa venía realizando ante las autoridades de la repartición del epígrafe en procura del mejoramiento de las condiciones de trabajo de los compañeros de los talleres gráficos, una delegación integrada por el secretario general y el administrador de nuestra Federación entrevistó recientemente al señor Director de Administración, funcionario al que interesaron por la satisfacción de las justas aspiraciones del personal.

En la entrevista mantenida con el señor Gayeros nuestros representantes se refirieron especialmente a la situación de los colegas que no percibían el salario mínimo y a la irritante injusticia que significa el que los beneficios de los días feriados no alcancen a los obreros de los talleres gráficos, prometiendo concretar esta gestión en una nota.

Transcribimos a continuación el memorial remitido por la Comisión General Administrativa:

Buenos Aires, 22 de mayo de 1936.

Señor Director de Administración del Consejo Nacional de Educación:

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo convenido con el que suscribe y el administrador de la Federación

(Sigue en la pág. 13).

# PORQUE HAY COLEGAS QUE NO SON SOCIOS

## DE LA PRACTICA PARA LA PRACTICA

En las condiciones concretas de la actualidad, la resolución de presentar próximamente un nuevo pliego de condiciones, y obtener una victoria amplia y duradera, coloca a la Federación Gráfica Bonaerense y a cada uno de sus miembros ante la necesidad de desarrollar una actividad proselitista extraordinaria.

Esta no debe ser "una campaña más". Se trata de una verdadera movilización superior a todas las anteriores. Se impone, y nunca ha sido tan factible, una reorganización horizontal y vertical, es decir con alcances no sólo en lo estructural, sino incluso en lo ideológico, en lo administrativo y lo cultural, sin precedentes en el gremio gráfico.

La propaganda individual —es evidente como la luz del sol— constituye el medio fundamental de toda actividad proselitista. Es que la propaganda individual "completa" todos los demás medios convergentes, y es capaz de obtener por sí sola, en ciertos casos, éxitos imposibles a todo otro sistema de propaganda.

Esto presupone, naturalmente, practicarla racionalmente y con método.

En lo que va de nuestra campaña actual, muchos son ya los compañeros que se destacan como excelentes activistas del proselitismo. Algunos han obtenido éxitos verdaderamente admirables. Ellos son merecedores de nuestro más grande reconocimiento, de nuestro aplauso y calurosa felicitación.

Otros hay, en cambio, que sólo se muestran discretos o pocos afortunados en esta importante labor. Hallan estos camaradas dificultades y obstáculos, lo confiesan, a cada paso. De cada diez colegas que abordan, difícilmente consiguen más de uno o dos para la organización.

Y tales dificultades existen y son reales. No es por azar que muy buenos compañeros, capaces para cualquiera otra actividad, son, digamos, incompetentes casi en absoluto —y a veces sin el casi— para la propaganda individual.

Es que ésta requiere un *mínimum* de condiciones específicas que no suele hallarse en todos los colegas. La propaganda individual exitosa tiene siempre algo de *científico y artístico*, diríamos, armoniosamente combinado.

¿Cómo abordar al colega? ¿Con cuáles argumentos? ¿En qué oportunidad? ¿De qué manera? Estas son preguntas que debe formularse todo propagandista inteligente, porque —también es evidente como la luz del sol— no todos los desorganizados están en la misma situación ni adoptan, en consecuencia, la misma actitud cuando se les plantea la cuestión.

Esta la primera cosa que hay que tener siempre presente. De lo acertado de las respuestas que él mismo se dé depende el resultado de su labor.

Sería una dicha poder resolver de una vez y para siempre esta dificultad. Pero ello es imposible. Cada uno debe saberse orientar y decidir por sí solo en cada caso concreto.

No obstante se puede recomendar, al menos, tres cosas que, en general, *no deben* hacerse nunca: 1º, no iniciar directamente la conversación sobre el particular; 2º, no usar

jamás argumentos o frases agresivas, aun cuando parezca haber derecho a ello; y 3º, no "discutir" sino conversar, y sin querer tener siempre "toda" la razón.

Pero lo principal, sobre todo, es no perder ni confundir la noción del sentido práctico de las cosas y los casos. Y lo más perjudicial, la demasía de palabras. ¡Nada de discursos teóricos! La más sincera modestia y cordialidad deben informar toda nuestra conversación, que debe ser persuasiva, convincente, y no "parlamentaria".

Una prevención elemental. Antes de abordar debe saberse más o menos —en lo posible, siempre más que menos— con "quien" se va a hablar. Esto puede ser decisivo, porque, como dijimos, de la justeza del enfoque dependen las consecuencias.

Cuando se logra ubicar con acierto al candidato, el resto es pan comido. La experiencia nos permitirá ensayar un ligero esbozo del "carácter" de los siete ejemplares más comunes del obrero gráfico desorganizado. Esto, nos parece que puede ser de cierta utilidad.

## 1º. NO ES SOCIO PORQUE IGNORA LA NECESIDAD DE SERLO

Es, por lo general, procedente de familia no obrera. Aprendió el oficio en algún colegio eclesiástico o alguna academia profesional. Vive imbuído de arcaicos prejuicios sociales que lo predisponen contra la organización obrera. En la medida de lo posible, oculta, como una vergüenza, su condición de obrero.

Su ideal íntimo es llegar a ser algún día "independiente", pequeño industrial o algo por el estilo, mediante ahorros imposibles, o la percepción de alguna herencia. Quiere defenderse de su mala situación presente con la ayuda de la suerte en los "burros", la lotería y la quiniela.

De este obrero puede decirse que padece de ceguera total frente a sus propios intereses.

## 2º. NO ES SOCIO POR MONOVISMO

No ignora la necesidad de organización, pero no obstante no viene al sindicato. Y no es que tenga nada que objetar contra él. Por el contrario, reconoce que le debe estar agradecido. Pero confundido por las preocupaciones

fanáticas del deporte, de la "milonga" o del hombre demasiado casero, considera que sin su participación las cosas pueden marchar igualmente bien. "Que hagan los otros, yo estoy de acuerdo, y lo que haya que hacer, cuando llegue la hora, lo haré, pierda cuidado." Este es, tal vez, el ejemplar del desorganizado más común. Como se ve, a pesar de no ser tonto ni manco, puede afirmarse que este compañero, diferenciándose del anterior, ve, pero ve con un solo ojo.

## 3º. NO ES SOCIO POR INCONSECUENCIA

Reconoce la necesidad de la organización y su obligación de participar activamente en ella. Sabe que los dos ejemplares anteriores no proceden bien, en absoluto. Tiene sobre ellos la ventaja de conocer la existencia de problemas sociales que en definitiva sólo podrán tener justa solución mediante la conciencia, la organización y la disciplina de la clase obrera.

A veces le gusta citar a los grandes maestros del socialismo. Se jacta de ser amigo personal o conocer al secretario o tal o cuales miembros de la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense. Pero no pasa de ahí. Se queda, pareciera, pegado al libro o al periódico. Huye de la práctica de sus mejores ideas. Las ahoga ante el peligro que exagera extremada y caprichosamente de perder el puesto, como si se supiera incapaz de obtener otro.

Interiormente, se avergüenza de su situación como si le remordiera la conciencia. Vive en una permanente y angustiosa vacilación, y quiere consolarse, en vano, intentando justificar su inconsecuencia diciéndose que "otros con menos razón que él tampoco están organizados".

Su situación es contradictoria, ridícula y deplorable, similar a la del médico alcoholista.

## 4º. NO ES SOCIO POR DESPECHO

Lo fué antes. Alguna aspiración justa, tal vez insatisfecha, una determinada actitud incorrecta posiblemente, de tal o cuales compañeros, un regentimiento personal con el delegado del taller, etc., lo han herido demasiado.

Se considera perjudicado, ofendido, y cree se sentiría incómodo en nuestras filas. Hace

## GUILLERMO EISENSTEIN

MAQUINAS X ACCESORIOS DE OCASION  
PARA LAS ARTES GRAFICAS. — TINTAS,  
BARNICES Y ACEITES PARA IMPRENTAS  
Y LITOGRAFIAS. — SOBRES Y PAPELES.

DEFENSA esq. MORENO

U. T. 33, Av. 1261

BUENOS AIRES

una cuestión de amor propio mal entendido. Pero no consigue acallar del todo la voz de su conciencia que le incita a rectificar su actitud. Sin embargo se mantiene al margen de la organización. Es el caso del hijo que, en un momento de arrebatado, ha reñido en el hogar materno, y que aun cuando aparenta ser irreductible, anhela íntimamente hallar un medio decoroso de reconciliación.

#### 50. NO ES SOCIO PORQUE ES INAPTO

Se cuida muy mucho de decirlo, y si alguien lo acusara de tal lo discutiría rabiamente. No quiere, por lo común, ni oír hablar de la Federación. Ha sido socio una o varias veces. Las circunstancias lo llevaron, alguna vez, a hacer "macanas" contra la organización.

Fué "carnero" o semi "carnero" en alguna oportunidad. Posiblemente conservó su puesto, o consiguió otro mejor, por medios no del todo decentes. Acaso se quedó con algún libro de la biblioteca social, o simplemente se retrasó en las cotizaciones, o no cumplió debidamente cuando le encargaron tal o cual tarea particular.

Esconde su "antecedente" tras pretextos fútiles y teme le recuerden todavía por su posible "macana". Pero, en su fuero interno, está sinceramente arrepentido. Con mucho placer reingresaría, pero, piensa, ¿y el pasado? Es que sabe, justamente, que sin rehabilitarse siempre será menos ante sus colegas. Pero le cuesta, le cuesta subir la cuesta...

#### 60. NO ES SOCIO POR ESCEPTISISMO

Antes lo fué. Algún fracaso circunstancial, inevitable tal vez, de la organización, quebró su fe en las fuerzas de la clase obrera. La renegación, acaso, de algún ex militante activo, mató su confianza en el resto del gremio todo.

Algunas fallas y debilidades superables de la Federación Gráfica Bonaerense que él agranda, le hacen ver a ésta como cosa inútil. La actuación, por ejemplo discutible, del colega X o Z, le da pretextos para combatir a todo el sindicato. Para reforzar su equivocada posición, suele apoyarse en principios teóricos de un individualismo descarnado y reaccionario.

Vive en medio de una niebla. No ve sino la parte negativa de las cosas. Por eso cuenta sólo a los pocos que se quedan en el camino, queriendo ignorar a la imponente columna que avanza a paso redoblado.

#### 70. NO ES SOCIO POR INADAPTACION

Fué traído en diversos aluviones. Es el caso más raro. Más raro en el doble sentido del término, por lo escaso y lo original. Es una suma aritmética de desiguales fracciones de los seis casos anteriores. Pero es, sobre todo, informal. Supermaleable; ora servil, ora rebelde, de una rebeldía primitiva. No tiene jamás opinión propia. Se enamora fácilmente de las cosas sensacionales, independientemente de su naturaleza. Lee y habla de las cosas más dispares a un mismo tiempo. Su deporte favorito es elogiar y detractar gratuitamente.

Cuando una idea "le cae en gracia" la defiende con un afán capaz hasta del ridículo. Entonces no respeta, ni reconoce, ni acata, ni le importa un pito la opinión de la mayoría, así caiga en la red patronal.

Sin embargo no es, personalmente, un mal compañero, aunque sea a veces desagradecido. Tiene momentos de quietud y es hasta capaz de razonar, y entonces duda sobre su estafalaria conducta. "Debo volver a la Federación" — se dice —, pero en seguida se arrebató y eso le parece poco para tapar tanto espacio. Siente ímpetus de una renovación, de una renovación mucho más radical. Llega en-

tonces a concebir la necesidad de crear un nuevo sindicato para el gremio gráfico.

Será, sin duda, el único que desconocerá esta semblanza suya, y protestará contra la ignorancia del autor que no lo comprende.

Este esbozo superficial de las características individuales predominantes de los siete ejemplares que mejor nos parece conocer, no debe inducir a nadie a caer en el error de quererlo ver verificado al cien por ciento y al pie de la letra en la confrontación práctica de cada caso aislado.

Es sólo un esquema y como tal no puede tener ninguna pretensión porque sabemos que su valor no es, de ningún modo, inalterable ni permanente. En la vida práctica difícilmente suele hallarse una sola personalidad tan gráficamente recortada que coincida exactamente en todas sus partes con la de un esquema general elaborado para toda una categoría.

Para comprender y catalogar una situación concreta bastará con la comprobación de los rasgos, las vetas más sobresalientes, aun cuando no condigan siempre todas sus partes variables y multiformes.

Es harto frecuente hallar en una aspectos que corresponden, a su vez, a otras distintas. Más aún, no debe olvidarse que todas estas "personalidades" están, antes y después de todo, unidas entre sí por rasgos generales comunes, como que son de una misma familia.

Hemos llegado al centro de gravedad de la cuestión.

En el noventa y nueve por ciento de los casos, el desorganizado oculta, especialmente cuando se resiste, la verdadera causa de su situación. Este ocultamiento no es siempre consciente. Ocurre que a veces es subconsciente. Es decir que, acaso ni él mismo se lo propone, deliberadamente, pero una fuerza ciega interior lo lleva a ello. Es que se sabe en falta, y es humano en tales casos buscar "justificativos".

Esta es la característica general más importante. Lo subrayamos: más importante. Más importante porque, aparte de las consecuencias que para su conquista presupone, certifica que el obrero gráfico es un obrero con un alto grado de conciencia, al punto que considera un deshonor estar fuera de su organización sindical.

Esta comprobación, que está al alcance de cualquiera, debe llegar y nos llega efectivamente a la conclusión lógica y práctica de que no hay ni un solo obrero gráfico desorganizado incapacitado para formar parte de la Federación.

La habilidad, la ciencia y el arte de propagandista tiene, como primer objetivo, que vencer esta primera y grande dificultad: saber diferenciar lo real de lo novelesco en cada historia que escucha, desplazando, tácticamente, la conversación hacia el caso en que cree debe ubicar al candidato.

Una vez seguro de haberlo ubicado en la categoría correspondiente, puede decirse y "trabajar" tranquilo que la mitad de la partida ya la tiene ganada. La otra mitad no es nunca más difícil que la primera.

Finalmente dos palabras más todavía.

El intento de querer agrupar las situaciones individuales, más o menos afines, de los compañeros desorganizados obedece al propósito de alertar a estos camaradas frente a la necesidad de la hora actual. Por eso les hacemos un fraternal llamado a deponer todas las "razones", inconsistentes, como hemos visto, que los han mantenido alejados hasta ahora de la organización, en su propio perjuicio y en el de todo el gremio.

Esto por una parte. Por la otra, responde al deseo de estimular el espíritu de iniciativa y la afición al estudio de los activistas. Es indispensable el conocimiento de las causas que pueden provocar tales hechos y la necesidad de demostrar el error de los compañeros que proceden así. — José E. Cucagna.

## Servicios profesionales para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

### Dr. ANÍBAL O. MIRÓ

Médico del Servicio de Garganta, Nariz y Oídos del hospital Rawson

CLINICA GENERAL

RAWSON, 29

U. T. 2250, Mitre

HORARIO DE CONSULTA:

Lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17,30  
Martes, jueves y sábados, de 15 a 19,30

### Dr. SAMUEL VAINIKOFF

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y LOS DIENTES

CORRIENTES 1373 (2º piso)

U. T. 37, Rivadavia 0244

CIRUGIA - CLINICA - PROTESIS

HORAS DE CONSULTA: Todos los días hábiles, de 15 a 19 horas. En caso de urgencia, fuera de horario, solicitar hora telefónicamente.

### Dr. GASTÓN HAHN

CLINICA GENERAL, PULMONARES Y VENEREAS

Horas de consulta, de 14,30 a 19,30

BARTOLOME MITRE, 4349

U. T. 60, Caballito, 3696

### Dr. ESTEBAN ETKIN

RADIOGRAFIAS

Debidamente diagnosticadas

\$ 10.—

PARANA, 560

U. T. 35, Libertad, 3746

### CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Dirigidos por el

### Dr. ENRIQUE ROSENZVIT

SARMIENTO, 1069

U. T. 35, Libertad, 0540

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12

Los socios obtendrán asistencia gratuita, para los servicios siguientes:

1º Extracciones.

2º Recetas.

3º Examen de los dientes.

4º Consultas y presupuestos.

Además de obtendrá una reducción del 20 % en el importe de honorarios por obturaciones (emplomaduras), dientes artificiales, cirugía, etc., y facilidades de pago.

Esas prerrogativas son extensivas también a los miembros de familia.

### Dr. BARTOLOMÉ A. FIORINI

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera

PARANA, 608

U. T. 35, Libertad, 4220

Para tener derecho a los servicios gratuitos de estos profesionales, los asociados deberán munirse de una autorización en nuestra secretaría, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

# EL PROLETARIADO CELEBRO

## EL ACTO DE LA MAÑANA

Nuestro acto tradicional del 1º de Mayo, que este año realizamos en el Cine Gaumont, adquirió los contornos sobresalientes de siempre. Poco después de las 9 horas ya habían sido ocupadas todas las instalaciones de la amplia sala por los compañeros del gremio a quienes habíamos distribuido las entradas previamente en los respectivos talleres.

Después de la ejecución del programa musical, dióse comienzo a la exhibición de la vigorosa película "Infierno Negro" seguida en todo su desarrollo con evidente satisfacción. Inmediatamente después escuchamos dos interpretaciones excelentes de la señorita Angélica Escobar Bravo, que en los intencionados versos de "La casada infiel", de García Lorca y en la vigorosa "Canción a la huelga general", de Mario Bravo, reveló aptitudes sobresalientes que le valieron la ovación de la sala. El cantor Andrés Falgás hizo escuchar a continuación varias canciones populares acogidas entusiastamente por el público.

## LOS OBREROS GRAFICOS EN ESTE 1º DE MAYO

En el escenario el doctor Mario Bravo, el compañero Stordeur, en nombre de la Comisión General Administrativa, destacó la importancia de la fecha que se conmemoraba, que adquiría especial significación en esta oportunidad para los obreros gráficos. Hace un año, dijo, la dirección de la Federación Gráfica Bonaerense anunció en un acto similar, que era llegado el momento de iniciar una campaña de intensa agitación en procura

de días mejores para el gremio. Hoy podemos decir que creemos haber cumplido con nuestro deber. La Federación está de pie y la industria toda se apresta para una jornada victoriosa. Centenares de nuevos socios, muchas decenas de compañeros que colaboran entusiastamente en la obra común, una intensa campaña realizada y una mucho más intensa a realizar de inmediato, prometen el crecimiento definitivo del sindicato y la conquista de mejores condiciones de trabajo. Reclamamos el concurso de todos y cada uno. Y estamos seguros que los obreros de la imprenta han de hacer honor a nuestra tradición de vanguardia del proletariado. Después de otros conceptos procedió a anunciar la conferencia del Dr. Mario Bravo, a quien —expresó— no es necesario presentar, pues sus 30 años de persistente, variada y eficiente acción al servicio de la clase trabajadora hacen de él uno de nuestros más eminentes y queridos camaradas.

## UN GRAN DISCURSO DEL Dr. MARIO BRAVO

Comenzó el orador —cuya conferencia lamentamos no haber tomado taquígraficamente, ya por su forma y por su fondo tuvo contornos excepcionales que no podremos sino reflejar parcialmente en la apretada síntesis que intentamos— por destacar la forma en que se había ampliado la significación del 1º de Mayo y los programas de acción proletaria simbolizados por la misma fecha desde los tiempos en que luchaba por la jornada de ocho horas y otras conquistas ahora definitivamente incorporadas a la vida económica de la sociedad.

Se refirió en seguida a la situación actual de nuestro país, observando que de nada vale tener buenas leyes y una maravillosa Constitución si no se aplican enteramente en la práctica. Destacó así, en forma extensa y concreta, las persecuciones que sufre la clase trabajadora en sus actividades políticas y gremiales por los organismos estatales, que a través de un proceso ascendente han dado por tierra, en la práctica, con buena parte de las libertades que consagra nuestro

expresión de ideas que significaban la negativa policial a permitir actos a algunos sectores o para algunos temas, los procesos de asociación ilícita y la censura previa que imponían empleados subalternos de la Dirección de Correos a los oradores radio-telefónicos. Dijo que era necesaria una reacción viril contra estas tristes realidades. "Todas las organizaciones obreras, aun aquellas que todavía no sufren las persecuciones consignadas deben comprender la importancia de



## La colaboración en los actos que preparó la C.G.A.

En la intensa jornada que vivimos en este día de los trabajadores, hemos anotado como índice del entusiasmo que impera en las filas de la Federación Gráfica Bonaerense, la eficaz colaboración de muchos camaradas para el mejor desarrollo de los actos que había organizado la Comisión General Administrativa.

En efecto, tanto en la fiesta de la mañana como en la manifestación de la tarde, un núcleo numeroso de compañeros que se viene distinguiendo por su actividad en todas las labores de la organización, estuvo atento a colaborar en toda forma a que aquellos adquirieran el máximo lucimiento. Así los mismos se desarrollaron sin inconveniente alguno y fueron —ambos— expresión terminante de nuestro entusiasmo y capacidad.

A todos estos socios de nuestro sindicato que han evidenciado tal preocupación y cariño por nuestras cosas queremos hacer llegar una palabra de aliento en la seguridad de que su ejemplo será seguido por todos los socios que comprendan la importancia de la hora que vive el gremio y la necesidad de que la intensa acción que desplegamos cuenta cada día con mayor número de voluntades que se agreguen a los que en tan buena cantidad han colaborado con la C. G. A. el 1º de mayo.

cuerpo de leyes. Narró en forma elocuente distintos casos de atropellos policiales en los cuales debió actuar como miembro de la Agrupación de Abogados Socialistas, casos en los que se abarca desde la simple detención por fijar inofensivos carteles de propaganda hasta las deportaciones sin proceso previo de los militantes más combativos, pasando por las torturas y largas prisiones impuestas por las secciones policiales especialmente encargadas de esa acción liberticida. Reseñó también los atentados a los derechos de reunión, asociación y

este problema y prestarle la atención que reclama como expresión concreta de la reacción en marcha". Para la acción que se impone "no basta poseer enormes palacios sindicales de muchos pisos y nutrida burocracia sindical, que nada valen si no están respaldados por una profunda conciencia de clase de los respectivos gremios. Sectores hay del proletariado, que al calor de sucesivas conquistas: jubilaciones, altos salarios, estabilidad en los empleos, etc. se están sedimentando de conceptos y costumbres al margen de los senti-

# IGNAMENTE EL 1.º DE MAYO

mientos específicos de los trabajadores, lo que reclama una enérgica reacción de la clase obrera que debe mantener puras e intactas sus fuerzas.

Pasó a ocuparse después, — el Dr. Bravo— de los problemas que creaba a la economía nacional el avance de los imperialismos, haciendo una detallada y

geográfica y económica, debían pasar a manos de quienes defendían la independencia económica y política del país contra las confabulaciones de los enemigos exteriores y sus cómplices interiores.

La última parte del importante discurso del Dr. Bravo, reciente, frecuentemente interrumpida

con aplausos, mereció al finalizar una cerrada ovación que expresó con claridad hasta qué punto el orador había interpretado con singular brillo los sentimientos proletarios en este momento histórico para nuestro porvenir.

## FINAL DEL ACTO

Después del recitado de varias poesías por el compañero Sabino Quiroga y de procederse al sorteo de la rifa social se dió fin al acto en medio del entusiasmo de los compañeros expresado a través de las canciones y gritos propios de la fecha.

## LA MANIFESTACION

Quando a las 15 horas del 1º de mayo, los dirigentes de los organismos participantes en la manifestación popular se pusieron a la cabeza de la inmensa columna, el aspecto que ofrecía la calle Rivadavia cubierta a lo ancho de la calzada desde las de Ayacucho hasta Ecuador, obligaba a buscar parangón en el recuerdo a los más viejos militantes que asistían a tal enorme expresión del despertar de la conciencia obrera y ciudadana. Es que la realidad superaba los cálculos más optimistas. El paro de los medios de comunicación —cumplido con ejemplar disciplina y unanimidad— que había hecho temer la retracción del proletariado que vive en las orillas de la ciudad, contribuyó en realidad a dar mayor solemnidad a la conmemoración del día en la inmensa urbe que aquietaba en forma total por la mañana ofreció poco después de medio día el espectáculo de grandes co-

lumnas espontáneas que de los extremos más apartados traían su aporte proletario a la demostración del Frente Popular.

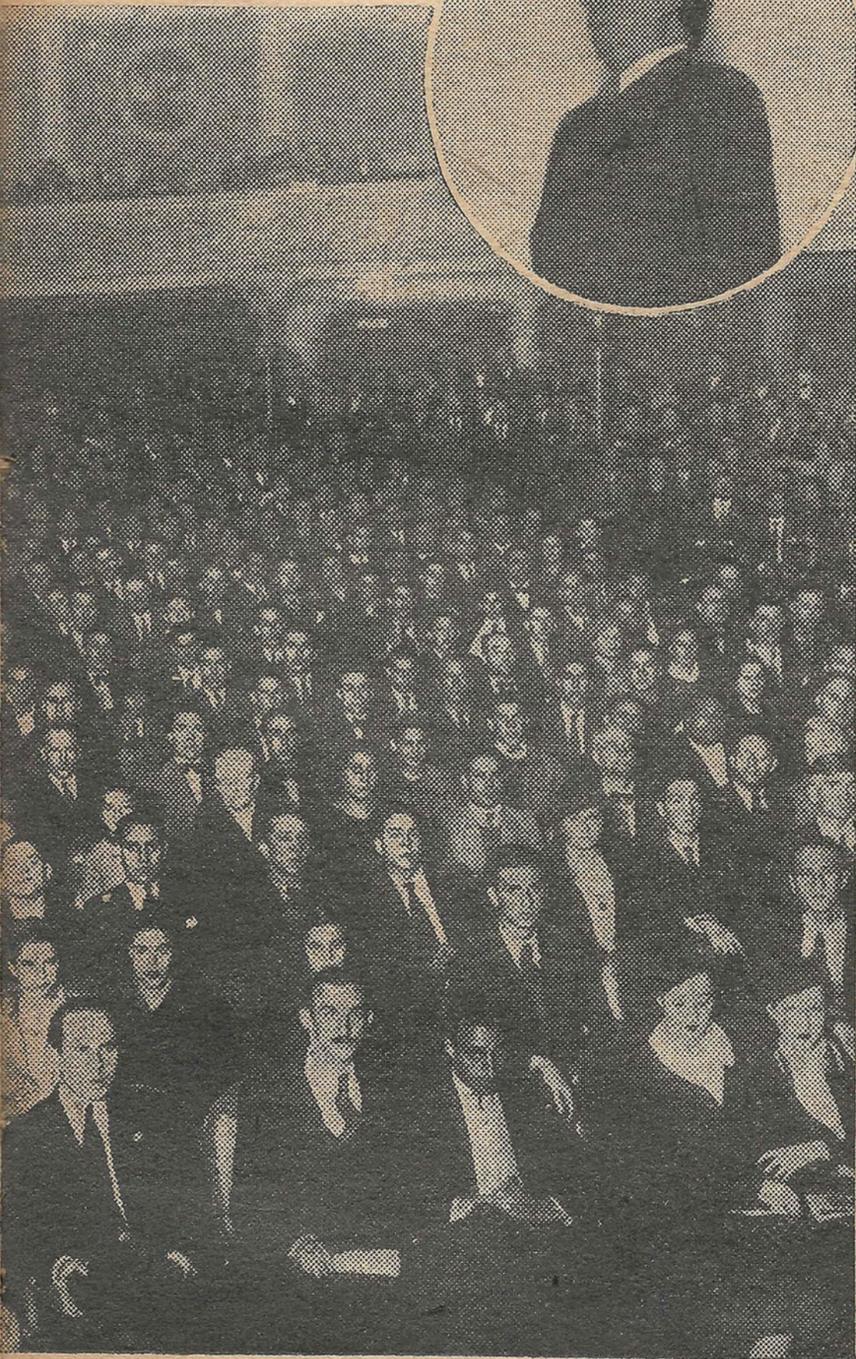
Desfilaron en primer lugar los efectivos de la C. G. T. en cuya sobresaliente columna formaron fraternales, gráficos, ferroviarios, tranviarios, obreros del ómnibus, albañiles, todas las ramas de la construcción, municipales, empleados de comercio, textiles, madereros, obreros del vestido, marítimos, gastronómicos, metalúrgicos, sifoneros, obreros de la calefacción, cortadores de confección, vendedores de diarios, panaderos, medioluneros, cerveceros, empleados bancarios, armeros y colectiveros. Todas las expresiones, pues, de la producción ciudadana.

Seguían a los obreros organizados las entidades políticas y sociales adheridas. Anotamos así al Partido Socialista con todos los centros de la capital y pueblos suburbanos, gran cantidad de secciones del Partido Comunista, nutridos grupos de la Unión Cívica Radical, juventudes de los tres partidos mencionados, grupos de intelectuales A. I. A. P. E., los desterrados apristas del Perú, socialistas israelitas, las bullangueras columnas de la Federación Universitaria Argentina, Federación de Estudiantes Secundarios y Unión de Juventudes Democráticas Argentinas, partido Acción socialista y distintos Comités de acción antifascista, pro amnistía, etc, etc.

El aporte de la mujer fué extraordinario a todo lo largo de la inmensa fila, destacándose en este sentido las columnas de los textiles y costureras que contaron con nutridos núcleos feme-

(Sigue en la pág. 10).

Vista parcial de los concurrentes a nuestro festival. (En círculo, el doctor Mario Bravo, hablando).



enérgica relación de hechos recientes que comprometen seriamente la vida y el trabajo de millares de trabajadores argentinos. Destacó cuál era el verdadero concepto de patria que debía aplicarse con respecto a la intervención de los capitales extranjeros y la facilidad con que ciertos ideales nacionalistas encubrían actividades inconfesables. A ese propósito afirmó que los trabajadores debían arrancar a la reacción el uso de los símbolos —bandera e himno nacionales— ya que si éstos representaban una unidad

firióse al mitin que por la tarde celebrarían la conjunción de las fuerzas obreras y políticas democráticas, destacando la importancia del hecho para el porvenir del proletariado y para la liberación económica nacional. Finalizó haciendo un caluroso llamado al sentimiento e inteligencia de los trabajadores presentes para que hicieran acto de presencia en ese acto y se dispusieran a colaborar con toda energía a la acción que el mismo iniciaba.

La exposición del compañero Bravo seguida con atención cre-

## Las compactas filas de los obreros de la imprenta

Los obreros gráficos, reunidos bajo la enseña de la Federación Gráfica Bonaerense, participaron en número que habló con elocuencia de la importancia de nuestra organización y de la disciplina y entusiasmo de sus militantes, en el primer acto del Frente Popular.

Encabezados por dos carteles cuyas leyendas se referían al significado especial del pasado 1º de mayo y a nuestro próximo movimiento pro mejoras, nuestros camaradas se congregaron en la cantidad de varios centenares en la esquina de las calles Rivadavia y Ayacucho. Y al paso de la columna de la C. G. T. nos incorporamos a la manifestación engrosándose nuestras filas a cada cuadra con los colegas que presenciaban el acto y que arrastrados por el entusiasmo de los manifestantes sumaban sus voces a las canciones proletarias y exclamaciones coreadas que en todo el trayecto evidenciaron la identidad de nuestras aspiraciones.

En el ojal la estrella roja de los gráficos, distintivo que singularizó a nuestras filas, los obreros de la imprenta hemos dado un espectáculo del cual podemos sentirnos orgullosos. Hemos estado dentro de la tradición de nuestro sindicato al que nos esforzaremos por mantener siempre en las filas de vanguardia del proletariado.

# ¿Pueden los Industriales Gráficos Otorgar las Mejoras que Solicitamos?

Como miembro de la C. C. de Propaganda me propongo estudiar sintéticamente esta cuestión, poniendo en ella la imparcialidad de juicio que como tal debe primar, pues va involucrado el estudio de las tarifas hecha a conciencia y, sobre todo, contempladas bajo el aspecto de la moderna técnica al servicio hoy, en cuanto a los beneficios inmediatos que aporta, de los industriales.

Retrospectivamente mirado, el arte gráfico ha dejado hoy de ser lo que era. Se ha mecanizado todo en tal forma, que el gusto artístico, la creación, el método, han sido desplazados para dar paso a la producción pura y exclusiva. ¡Y así salen los trabajos!

Comencemos por la tipografía, y se verá que allí el oficial técnico ha sido reemplazado, mal digo, pospuesto por la "media cuchara" que arma páginas sin ton ni son; interlínea avisos —que son unos pegotes— para revistas, catálogos, folletos, etc. En cuanto llega un trabajo comercial, bueno..., bueno...; lo lógico sería que lo ejecutara el buen oficial. ¡No, señor! Hay que producir y nada más. Y lo "copia" la "media cuchara".

Descartemos, también, que para ello, hoy, se cuenta con sierras circulares y así se verá

cómo se produce bien o mal, pero se produce. Las linotipos, las Thompson, las Ludlows, las monotipos son otros tantos aliados que enriquecen al industrial.

Años atrás, el trabajo de la linotipo era solamente a tanto la hora, dos pesos por ejemplo. Hoy se ha mercantilizado eso y hay casas que pagan hasta el treinta y cinco por ciento, y me quedo corto, forzando al obrero tecleador. ¡Qué embromar; si hay que competir!

Y ahora viene lo gordo: las máquinas impresoras.

Pasó el tiempo del pedal y se transformó la especialidad. Vinieron las planas, las automáticas, las rotativas de altas velocidades, las de doble revolución. En definitiva ¿para quién fué en beneficio? ¿Quién sacó el mejor partido de estos nuevos métodos?

¡Triste desilusión, por cierto, para nosotros los gráficos que hemos podido comprobar la falange de desocupados en nuestra secretaría en pos del ansiado trabajo que permitiera llevar el pan para nuestros hogares, en tanto contemplábamos cómo el "bolichero" de ayer construyó su palacete!...

La más castigada de todas las grandes ramas ha sido la encuadernación, que por fatal

destino siguió el curso trazado por las ramas madres. Aquí también apareció la moderna guillotina automática, la numeradora rápida, la dobladora que no sólo dobla sino que también cose.

¡Adiós marroquinería fina! ¡Adiós trabajos de lujo!... ¡Venga la rústica, enhorabuena, para beneficio único del señor propietario que para eso puso imprenta!...

Venga ahora la litografía. Allí también hizo su aparición la moderna maquinaria, la planeta, por ejemplo, a colores, que abarató la mano de obra. Y para qué seguir, si sería descubrir en cada una de las cien especialidades el mismo resultado!

Esto es lo que hemos tenido por base para pedir algo de lo que en justicia nos corresponde.

La mecánica con todos sus excelentes resultados, sea bienvenida, si con ella se alivia el trabajo del productor. Si fuésemos a profundizar el problema con números a la vista, nuestro petitorio sería irrisorio comparado con el saldo líquido que la mecánica al servicio de la industria gráfica produce.

Sería negar una verdad palpable querer ocultar lo que nosotros comprobamos a diario y que por cortos y desaprensivos no hemos hecho antes, es decir, nos hemos resignado a ver cómo nosotros también engrosábamos las filas de la desocupación, cuando con un poco más de conciencia societaria habríamos puesto dique a todo ello.

Quiero decir entonces que los señores industriales no sólo pueden sino que "deben" mejorar a todos los gráficos, pues para eso somos sus colaboradores. ¿Estamos?

Ahora sólo nos queda un camino: la presentación de nuestro pliego. Luego la Federación Gráfica Bonaerense dirá la última palabra. ¿Entendido, compañero?...

Es necesario, ya que estamos embarcados en una empresa de tal naturaleza, hacer llegar a todos los gráficos a la secretaría para llenar la ficha de ingreso.

Nada más. — ¡Alerta!



**QUILMES BOCK**  
*la mejor cerveza negra*

**Consultorio Jurídico**

de la

**F. G. B.**

a cargo del

**Dr. ANTONIO D. PALAZZO**

Atiende gratuitamente  
a los asociados los  
VIERNES de 18 a 19  
horas en nuestra sede:

**MORENO 1469**

# España en Período de Reconstrucción

“Ante esta situación crítica, la Federación Sindical Internacional quiere hacer conocer por el siguiente manifiesto su entera simpatía y su activa solidaridad con la Unión General de Trabajadores de España y al mismo tiempo con toda la clase obrera española en su lucha por la libertad, expresando igualmente toda su confianza en cuanto al resultado de esta lucha implacable entre la reacción y la democracia, entre el pasado y el porvenir, entre el capitalismo opresor y la justicia social.”

Estas frases que reproducimos corresponden al manifiesto de la Federación Sindical Internacional dirigido a los camaradas españoles en octubre de 1934, en plena batalla decisiva y heroica que se estaba desarrollando en Asturias. Poco tiempo después, los camaradas españoles, que cumplieron siempre sus deberes de solidaridad internacional con emocionante liberalidad, y que durante la primavera del mismo año habían manifestado magníficamente su solidaridad y su fraternidad activa a favor de los camaradas austríacos en lucha, se vieron a su vez ante una necesidad de apoyo. En un magnífico estímulo de admiración y de gratitud se añadieron nuevos esfuerzos a la pesada carga que resultaba de las múltiples acciones de solidaridad y de socorro ya pendientes. Digamos también que incluso si la sublevación del movimiento obrero español hubiese coincidido con un período más propicio, toda ayuda por muy considerable que hubiese sido materialmente, hubiera resultado desproporcionada irremediablemente con la exaltación heroica del proletariado español. Además, son este heroísmo y esta energía lo que ha permitido a los trabajadores españoles dominar la crisis y que confirmaron con una evidencia indiscutible esta verdad que no debe disminuir el valor de la solidaridad internacional ni desalentarla, a saber: que todos los que no puedan salvarse por su propio esfuerzo, no podrán ser salvados por una ayuda del exterior.

El proletariado español con su admirable prodigio de valentía y de energía, se ha salvado a sí mismo y ha recobrado con una rapidez extraordinaria el sitio que ocupaba ayer. Es más: puede asegurarse que ha podido ampliar la confianza en sus propios destinos en los cuales jamás había perdido su fe.

Tal es la reconfortante impresión que el secretario general de la Federación Sindical Internacional, W. Schevenels, ha traído de su viaje que acaba de realizar por España, de acuerdo con los camaradas españoles.

Desde luego, todas las dificultades no han desaparecido todavía. Las causas que permitieron el advenimiento de la reacción a partir de 1933, no han desaparecido

por completo. El problema capital, la cuestión agraria, espera todavía su solución. El desastre económico y financiero que el régimen reaccionario acentuó hasta los bordes de la catástrofe, puede atenuarse y dominarse después.

Son estas dificultades y los remedios que habrá que aplicar, lo que causa, como es fácil de comprender, una divergencia de opiniones sobre el camino más conveniente a seguir. Los informes traídos por Schevenels son de una gran importancia. En Asturias, donde después del cese de los combates heroicos la tropa y la G. Civil asesinaron salvajamente a tres mil hombres y mujeres y donde podía sospecharse la existencia de fuertes corrientes extremistas, se desea, según declara Schevenels, una amplia coalición democrática y republicana entre todos los elementos sinceramente republicanos y progresistas. En lo que se refiere a la situación económica y financiera, algo inquietante, así como a los numerosos problemas que llaman y exigen soluciones urgentes y radicales (el problema agrario, por ejemplo), Schevenels declara que las opiniones están divididas en cuanto a la táctica a seguir. Aparte las tendencias “centristas”, existe un “ala” de izquierda que considera materialmente y psicológicamente imposible

al régimen actual para resolver los problemas políticos, económicos y sociales más urgentes y más esenciales para el porvenir del pueblo español y que, por lo tanto, no será posible mantener el sistema de gobierno actual, sea cual fuere su formación. La extrema izquierda no concibe otra solución sino la transformación del orden social actual instituyendo un régimen puramente proletario. Corresponderá a los próximos Congresos, tanto político como sindical, el determinar la línea de conducta y la táctica que deberá seguir el movimiento obrero español. No se puede en el momento actual determinar exactamente la proporción de las fuerzas de ambas tendencias. Lo que sí es seguro es que España se encuentra en una situación en extremo delicada. Para el desenlace de esta formidable crisis, hay que tener en cuenta en gran parte la orientación que darán al movimiento español sus organismos sindicales y políticos en los próximos congresos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Estos elementos sobre la situación deben ser tenidos en cuenta, no obstante que se pueda decir que el gobierno Azaña tiene la confianza de las masas populares, ya que hasta ahora ha cumplido las promesas que se habían hecho durante el período electoral:

Restablecimiento de la libertad de prensa, de reunión y de asociación, devolución de sus bienes a las organizaciones obreras, amnistía y libertad de treinta mil presos políticos y sindicales (esta confianza está condicionada con la realización sistemática de la reforma agraria).

Otro motivo de poder confiar seguramente en el porvenir español de las organizaciones obreras y especialmente de los sindicatos, es que apenas celebradas las elecciones se han reconstituido con una energía y una determinación admirable: “Las organizaciones que durante el período reaccionario pudieron aunque disimuladamente mantener su actividad, tales como Ferroviarios, Metalúrgicos, Edificación, Madera, Obreros Municipales, Alimentación, Vestido, Tipógrafos y Empleados, sin dificultad han recobrado su antigua actividad y también sus efectivos. Por otra parte, las organizaciones que habían sido casi o completamente destruidas por los acontecimientos de octubre y por algunas huelgas violentas que tuvieron lugar en Andalucía, Extremadura y particularmente en la provincia de Granada durante el año 1935, han podido reedificar desde la base todas sus organizaciones. Entre ellas la más importante es la Federación de Mineros y la Federación de Trabajadores de la Tierra. En Asturias, donde la Federación de Mineros recluta la mayor parte de sus afiliados, esta reorganización

## Manifiesto a la clase trabajadora del mundo

Fieles a la significación tradicional del 1º de mayo, demostración internacional por el trabajo y por la paz, llamamos a los trabajadores de todo el mundo para que afirmen una vez más con fuerza progresiva sus reivindicaciones en favor de la paz y por un régimen social donde el trabajo tenga el lugar de honor que le corresponde.

Jamás la irreductible contradicción económica y política del capitalismo había sido tan flagrante y absurda como ahora. El progreso técnico y el aumento de riquezas se traducen actualmente, para los trabajadores y las naciones, en miserias y sufrimientos indescribibles. La paz interior de cada país, como la paz entre las naciones, está hoy más amenazada que nunca.

¡Trabajadores! Ante estos peligros cada vez más grandes que nos amenazan, es preciso redoblar los esfuerzos y promover un irresistible estímulo en las grandes masas de las ciudades y los campos, para trabajar incansablemente por la realización de nuestras reivindicaciones sociales y económicas.

Para poner término de una vez para siempre a la crisis mundial, es preciso transformar la estructura de la sociedad, destruir los monopolios capitalistas y su dominación política. Reclamad incesantemente el establecimiento inmediato de las cuarenta horas como primer jalón de esa transformación social.

A fin de eliminar definitivamente los peligros del fascismo y las amenazas de guerra que engendra, desarrollemos todos una lucha incesante contra las dictaduras fascistas; fortalezcamos la democracia, las libertades y los derechos obreros; consolidemos la paz universal mediante una organización más fuerte y más efectiva de la solidaridad y de la cooperación internacional. Ya la reacción que durante los tres últimos años pudo ampliar su campo de dominio en algunos países, está retrocediendo; las fuerzas democráticas, más combativas y mejor organizadas, reconquistan progresivamente el terreno perdido. No hay duda de que las últimas aventuras militares y las graves amenazas de guerra, son la consecuencia de las dictaduras fascistas preocupadas de salvar sus prestigios en ruina.

Sobre esta última amenaza, la guerra mundial, más grave sin duda que todas cuantas la preceden, es preciso que las fuerzas amantes de la libertad, de la paz y de la justicia social, triunfen fatalmente.

Continuemos con valentía la obra por la cual venimos trabajando y a la cual nos dedicamos con una fe inquebrantable, y venceremos.

¡Adelante, pues, en la lucha por la defensa de nuestros derechos, por la conquista de una mejor sociedad basada en la justicia social, la libertad y la democracia, y por el establecimiento de una paz permanente y justa!

# Contra los Atropellos Policiales en la Provincia de Buenos Aires

La Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo se ha dirigido al Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires y al Ministro de Gobierno, planteando su protesta por los hechos producidos en la ciudad de Quilmes en los primeros días de la semana en curso, en los cuales la policía allanó los locales obreros de los sindicatos de sastres, pintores, albañiles, mosaístas y carpinteros, detuvo a 51 obreros y quemó en su presencia, haciendo alarde de brutalidad pueril, diversos objetos de las secretarías. Con posterioridad, al presentarse las mujeres e hijas de los detenidos a solicitar su libertad, fueron maltratadas de hecho por los representantes del orden.

Al reclamar del señor Ministro de Gobierno la reapertura de esos locales y las garantías necesarias para que el movimiento obrero pueda desenvolverse en la provincia libre de las trabas que le opone la policía, la Confederación General del Trabajo procede en defensa de un derecho constitucional que está aún en plena vigencia en todo el territorio de la República: el derecho de libre asociación y de reunión, que no sabemos haya sido abrogado, aunque así pareciera darlo a entender la arbitraria posición antiobrera adoptada por

## Comunicado de prensa de la C. G. T.

las autoridades policiales de la provincia de Buenos Aires.

Como complemento de ese atropello contra la autonomía y el libre desenvolvimiento de los sindicatos obreros, la policía de Avellaneda allanó el 7 del corriente la secretaría de la Unión Ferroviaria, sección Dock Sud, y detuvo a todos los asistentes a una reunión que allí se efectuaba, incluso a una delegación de dos miembros de la Comisión Directiva que se habían trasladado a dicha seccional para solucionar, dentro del marco estatutario, un entredicho producido. El procedimiento policial se cumplió dentro del marco de incultura y arbitrariedad ya proverbial en esas actitudes de la autoridad.

Frente a tales hechos, cabe preguntarse qué fines se persiguen al llevar contra el movimiento obrero una ofensiva de esa naturaleza, en la que la policía sale del marco que le corresponde y se convierte en perseguidora de instituciones y personas que trabajan individual y colectivamente en pro del bienestar general; que no son delincuentes ni pertene-

cen a asociaciones en pugna con las leyes del país. Será necesario recalcar que los trabajadores constituimos una clase tan digna como la clase capitalista dominante, tan imprescindible como ella para el funcionamiento del mecanismo económico y social del país, y, en consecuencia, merecedora del mismo respeto por parte de las autoridades constituidas.

Estamos dispuestos a defeneder nuestros intereses y la integridad de nuestras instituciones y nuestro movimiento. Las provocaciones y atropellos no tendrán otro objeto que el de atraer a los trabajadores a su núcleo central representativo y a sus organizaciones de oficio e industria. Y de ninguna manera cejaremos de reclamar el máximo de garantías para el desenvolvimiento normal de los sindicatos que cumplen, aunque hay quien se empeña en no creerlo así, una elevada función social dentro de la comunidad y que han llevado a la mente obrera los elementos de educación y cultura que el capitalismo ha sido incapaz de proporcionarles, enriqueciendo su acervo espiritual y dignificando su vida.

La C. G. T. reitera su solidaridad a todos los camaradas perseguidos y les promete hará todo lo que esté a su alcance para que el derecho obrero sea respetado.

se ha efectuado rápidamente lo mismo ocurre con respecto a la Federación de Trabajadores de la Tierra, que ya comprende aproximadamente los trescientos cincuenta mil afiliados que tuvo en el mejor año de su actuación. En una palabra, en el momento presente los efectivos de la Unión General de Trabajadores de España, afiliada a la Federación Sindical Internacional, suman aproximadamente un millón. Esta reconstrucción de las organizaciones sin-

dicales se continúa bajo el signo de la unidad total, sin que haya sido necesario establecer acuerdos especiales o negociar con otras tendencias de carácter sindical. Los comunistas fueron invitados pura y simplemente a incorporarse en las organizaciones de la U. G. T., lo cual se ha hecho sin dificultad. También se espera llegar pronto a un acuerdo con las organizaciones de tipo sindicalista."

Si para terminar nos detenemos ante algunas observaciones hechas por Schevenels a propósito de las violencias que se han producido después de las elecciones es porque determinada prensa, especialmente la prensa hitleriana, publica algunas fotografías de los incendios y destrucción de iglesias. Hitler que en su propio país persigue la Iglesia católica acusada de mezclarse en política, debiera ser el último en usar y abusar de las violencias ocurridas en España para documentar su propaganda contra el "horror bolchevique". Es evidente que en el momento actual las iglesias y los conventos son en España lugares de reunión de las ligas fascistas disueltas celebrando sus reuniones clandestinas y tramando en sus claustros los atentados. "En un período revolucionario como el de 1934, dice Schevenels, así como en los meses de negra reacción que siguieron después hasta las elecciones del mes de febrero de 1936, los curas y algunos dirigentes de iglesias y congregaciones, abandonaban su misión religiosa y espiritual, lanzándose en medio de la batalla social y distinguiéndose por su odio y por su ferocidad en la represión contra los obreros y los campesinos. En más de una ocasión pudo verse al cura de la localidad armado de un fusil y ponerse a la cabeza de las bandas fascistas disparando contra los campesinos revolucionarios, hombres y mujeres."

No debe, pues, extrañar a nadie si ahora se producen algunas represalias. En todo caso, no conviene que Hitler, incendiario y asesino, ni a la turba que lo rodea, jueguen fingiendo una indignación de virtud ofendida, ni menos hacer gala de defensores de la humanidad contra la violencia, ya que son ellos precisamente quienes han puesto de moda, como un arma de combate en las luchas políticas, las mayores atrocidades.

Además, es innegable que en el momento actual todas las perturbaciones son directamente provocadas: "El fin perseguido con esta campaña de actos terroristas es claramente

visible. Quieren provocar a las masas populares y esperan que éstas responderán a la violencia con la violencia y crearán una situación de desorden en la vía pública, confiando que en este caso el centro burgués y los partidos burgueses de izquierda y desde luego el ejército harán responsables a los partidos proletarios de este régimen de violencia y renunciarán a la alianza política de izquierdas, orientándose de nuevo hacia una política conservadora."

**¡Por la Unión y Cordialidad  
de los Obreros Gráficos!**

**¡COMO SALUDO A LOS  
NUEVOS ASOCIADOS!**

**Gran Cena de Camaradería**

A servirse el

**SABADO 13 DE JUNIO, 1936**

a las 21 horas, en el Restaurant

**"LA ESTANCIA"**

Entre Ríos 742

**PRECIO DEL CUBIERTO:**

**\$ 3.50**

Organizada por la Subcomisión  
de Biblioteca

El afecto, la solidaridad  
y la pujanza cada vez  
más efectivos entre los  
obrerros del gremio, deben  
reflejarse en este acto.

**No Falte, Camarada!!**

**SOCIEDAD TIPOGRÁFICA  
BONAERENSE**

DE SOCORROS MUTUOS

**Conscripción de Socios:**

**MAYO, JUNIO Y JULIO DE 1936**

Vd. debe reflexionar un momento sobre la necesidad de asociarse a una institución esencialmente mutualista que realice lo que usted no ha podido, no puede, por diversas circunstancias: ser previsor.

En muchas ocasiones ha debido sufrir usted, o compartir la congoja de un amigo que no sólo ha soportado una enfermedad cualquiera, sino que ha debido soportar lo peor aun no contar con los recursos para abonar médicos, farmacia, etcétera.

Evite, además, la situación vergonzosa de que su nombre aparezca en listas de suscripción, recibiendo la dádiva de sus compañeros de trabajo.

La Sociedad cuenta con un cuerpo médico compuesto de 61 profesionales, entre especialistas, clínicos generales y dentistas; con 49 farmacias y especialidades, como Radiología, Electricidad médica, Kinesiología, Baños, Sanatorio, Óptica, Ortopedia, etc.

La escala de ingreso queda reducida durante los meses de conscripción, a la siguiente forma:

De 15 a 30 años cumplidos, \$ 2; de 31 a 40 años cumplidos, \$ 7.50; de 41 a 45 años cumplidos, \$ 10.

**HAGASE SOCIO**

Pida datos a la Gerencia, por carta, por teléfono o personalmente:

San Juan 3244 U. T. 45, Loria 1452

# SE INTENSIFICA LA AGITACION PROSELITISTA

La Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda han dado término ya al planeamiento de la campaña proselitista que debe preceder a la presentación del pliego de condiciones a los industriales, paso decisivo que habrá que dar en el momento en que se intensifique la labor en los talleres y una vez que se encuentren vinculados a las filas de la Federación los personales de todos los talleres.

## CARTELES Y VOLANTES DE PROPAGANDA

Se ha resuelto en primer término editar una serie de carteles y volantes de propaganda destinados a ilustrar al gremio sobre asuntos que le interesan preferentemente. Así, por ejemplo, se repartirán profusamente por todos los talleres volantes explicativos de los alcances de las reformas introducidas al Código de Comercio, en lo que atañe al gremio gráfico, tratando, sobre todo, de que esas explicaciones sean breves y claras. Se hará un tiraje en folleto del proyecto de pliego de condiciones que debe considerar oportunamente el gremio, para que todos los colegas puedan estudiarlo convenientemente antes de la realización de la asamblea que debe aprobarlo. Y, completando estas actividades, se irán realizando en forma escalonada y de acuerdo a la importancia de cada taller o radio, según el caso, asambleas o conferencias parciales o generales destinadas a completar el plan de propaganda a que nos referimos.

## LA RECIENTE "PEGATINA"

Recientemente se ha realizado la primera "pegatina" organizada por la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda, con el animoso y entusiasta concurso de los camaradas y colegas que actúan en las subsecretarías de barrio.

Casi un centenar de compañeros se dieron cita en los lugares de concentración fijados con anterioridad para salir la noche fijada a realizar el importante trabajo preparado. Al día siguiente, en los alrededores de los talleres gráficos aparecieron fijados profusamente los artísticos "affiches" editados, que

merecieron elogiosos comentarios de todos los colegas, siendo ese día el tema obligado en las conversaciones de los trabajadores gráficos.

A esta primera ofensiva le seguirán otras, en las que se utilizará nuevo material de propaganda, igualmente interesante, y es seguro que el número de los camaradas dispuestos a participar en los trabajos irá constantemente en aumento.

## LABOR DE LAS SUBSECRETARIAS

Las distintas subsecretarías instaladas en los barrios de concentración de la industria continúan en forma entusiasta sus actividades. Realizan normalmente sus tareas visitando personales a la salida del trabajo, repartiendo los impresos que edita la Federación, reuniendo personales y, en fin, secundando provechosamente las acciones más generales de la Comisión General Administrativa.

Damos a continuación un resumen de esas actividades.

### ZONA CENTRO

Los compañeros que actúan en la subsecretaría de la zona central, que, como hemos informado, funciona en nuestro local social, calle Moreno 1469, han conseguido hacer penetrar la propaganda de la Gráfica en todos los talleres que abarca su radio de influencia. Si se tiene en cuenta la serie de talleres grandes, medianos y pequeños instalados en el centro de nuestra ciudad, se podrá apreciar el esfuerzo que los compañeros realizan.

Como una demostración de los efectos provechosos de la labor que tiene a su cargo esta subsecretaría, destacamos que son numerosos los talleres medianos y pequeños que se han vinculado a la Federación, entre otros los siguientes: Miller, Benito López, López y Cía., Berenshon, etc.

### ZONA BOCA Y BARRACAS

Los colegas que actúan en la subsecretaría del epígrafe, ubicada en la calle Alvarado 1963, desarrollan, también, labor abundante y provechosa.

Barrio en el que se hallan concentrados importantes establecimientos de la industria gráfica, les ofrece un amplio campo para la rea-

lización de las actividades proselitistas. El trabajo que estos compañeros realizan puede apreciarse por la forma en que responden a los llamados de la organización los colegas de la Compañía General Fabril Financiera y de las casas Peuser, Kraft, Saint Hnos., Viuda de Canale, Hayss J. Bell y otras de la misma zona.

La reciente "pegatina" de carteles contó con el concurso de numerosos camaradas de ese radio, entre los que se destacaba un grupo de colegas de la casa Saint Hnos., hecho que consignamos complacidos. Se nos informa que en la próxima harán idéntico trabajo los camaradas de la casa Peuser.

### ZONA ONCE

También los compañeros de esa subsecretaría, que funciona en el local de la calle Castelli 377, secundan eficientemente los trabajos que organizan conjuntamente la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda.

Zona similar a la del centro, la del Once permite a los compañeros de esta subcomisión realizar áreas análogas a los de aquella.

En la reciente "Pegatina" se dieron cita en su local numerosos colegas, que se dedicaron con todo entusiasmo a la ejecución del trabajo que se les había encomendado.

### ZONA ALMAGRO Y PARQUE PATRICIOS

Los camaradas de la subcomisión de la zona Almagro y Parque Patricios, cuyas reuniones se realizan en el local de la calle Carlos Calvo 4026, trabajan también con energía y entusiasmo.

Es, precisamente, debido a la labor de estos colaboradores que se ha conseguido penetrar con nuestra propaganda en los talleres de la casa Rosso, y, también, debido a la forma cómo desempeñan sus actividades los compañeros que atienden esta subsecretaría que se logró pleno éxito en la preparación y realización del acto público que se efectuó a la salida del personal de esta casa, iniciación de la organización del mismo.

Como se hizo en las otras seccionales de la Gráfica, en esta subsecretaría se reunieron numerosos compañeros que colaboraron en la reciente "pegatina" de carteles.

### DESPACHO DE LA COMISION DE LITOGRAFOS EN CROMO HOJALATA

Como lo adelantamos en nuestro número anterior, quedó constituida la subcomisión de colegas litógrafos en cromohojalata, que ha venido trabajando intensamente en los trabajos de organización de la rama, logrando vincular a la Federación Gráfica Bonaerense numerosos personales, entre los que destacamos por su importancia al de la casa Canale.

Estos camaradas han terminado, además, el estudio del proyecto de tarifa para los obreros de esa especialidad.

Damos a continuación el texto del anteproyecto elaborado por los compañeros de la subcomisión de litógrafos en cromohojalata:

#### Transportistas

Transportistas de primera categoría, por hora, \$ 1.80; transportistas de segunda categoría, por hora, \$ 1.70; principiantes transportistas, por hora, \$ 1.20; sacapuebas, por hora, \$ 0.90, más \$ 0.20 por hora cada año.

#### Maquinistas

Maquinistas de rotativa, por hora, \$ 2; maquinista de máquina plana, por hora, \$ 1.70; principiantes maquinistas, por hora, \$ 1.20; ponepliegos, por hora, \$ 0.90; aprendices ponepliegos, por hora, \$ 0.60, más \$ 0.20 por hora cada año; pomaceadores, por hora, \$ 1.10; horneros, por hora, \$ 0.80; barnizadores, por hora, \$ 0.80; aprendices mayores de 18 años, por hora, \$ 0.50, más \$ 0.20 por hora cada año.

## POR LOS TALLERES

Gráfica Bonaerense, en la entrevista realizada recientemente, la Comisión General Administrativa tiene el agrado de concretar en la presente nota las aspiraciones más elementales del personal de los talleres gráficos del Consejo Nacional de Educación, en la seguridad de que serán consideradas con el espíritu de justicia que se merecen.

Nos atrevemos a reiterar los deseos arriba expuestos, teniendo muy en cuenta las conclusiones a que llega esa dirección administrativa en la parte de la Memoria que se refiere a la situación económica de los talleres gráficos, merecedoras, por lo óptimas, del siguiente párrafo transcrito de la misma: "En el año 1934, los efectuados por los Talleres Gráficos incluyendo ediciones de "El Monitor", libros en blanco y memoria anual del Consejo, lo valorizado llega sólo a ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos y dos pesos con noventa centavos (\$ 154,082,94), lo que proporciona a la administración una economía efectiva de doscientos noventa mil ciento noventa y seis pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional".

En primer término queremos señalar la situación de 12 obreros mayores de edad y capacitados en el oficio, cuyo sueldo dista mucho de ser, no ya el que estipula nuestro reglamento de trabajo, sino aún el que establece la Nación por ley de Salario Mínimo.

Nos referimos a los obreros: A. R. Carrasco, ingresado el 19 de abril de 1933. Carlos Gos, de la misma fecha. V. Boggia, ingresado en enero de 1934. D. Artola, de la misma fecha. J. Mastronardi, en abril de 1933. M. Landoni, de enero de 1934 y Teodoro S.

Chico, Julio Taboada, Mario Huerga, Osvaldo Fort, de una antigüedad aproximada y cuyos salarios oscilan entre 60 y 100 pesos.

Además, el personal cuenta con cuatro o cinco obreros más con dos años de antigüedad que aún no perciben sueldo.

Los obreros que acabamos de señalar, dando sus respectivos nombres, realizan tareas propias del oficio con la eficacia requerida para sus correspondientes categorías. De ahí que su sueldo resulte harto insuficiente, aún mirado desde el punto de vista de la capacidad.

Asimismo, insistimos en las manifestaciones que hicieramos personalmente al señor Director de Administración con motivo de la entrevista referida, con respecto a los feriados. Entendemos que los obreros gráficos deben tener franco los días en que se le acuerda al resto del personal obrero y administrativo para no sentir privilegios inconducentes, como son sin duda alguna el que dentro de un mismo establecimiento unos obreros gocen del feriado mientras otros trabajan.

Se da el caso, en los talleres gráficos, de que el personal de maestranza hace feriado. Asimismo, los obreros de suministros gozan todos de los beneficios de los días festivos. La única excepción se produce con los obreros calificados de las artes gráficas.

En mérito al tiempo transcurrido desde que iniciamos esta gestión, hace aproximadamente un año, esperamos una solución favorable dentro de la brevedad posible. Confiando en ello, nos complacemos en saludar al señor Director de Administración con la mayor estima.

Por la Comisión General Administrativa. — Secretario General.

# ESTATUTO DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

En nuestro número anterior publicamos la Declaración de Principios de la Confederación General del Trabajo. Damos ahora, como lo prometimos en esa misma oportunidad, el estatuto por el que se ha de regir la Central obrera recientemente constituida.

## CAPITULO I

### Objeto y Constitución

Artículo 1º — La Confederación General del Trabajo se rige por el presente estatuto y tiene por objeto:

1º Reunir en su seno a todas las organizaciones obreras, sociedades de oficio, sindicatos, de industria o de profesiones liberales, federaciones locales, regionales, provinciales o nacionales, que acepten los principios de la Confederación General del Trabajo y tengan por objeto la defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales y la constante y permanente capacitación intelectual, moral y física de sus componentes.

2º Mantener la más estrecha relación de solidaridad con las centrales obreras de otros países y auspiciar toda iniciativa en favor de la ayuda mutua y entendimiento entre los trabajadores del mundo, a fin de hacer posible la realización de sus anhelos de emancipación integral. Con tal fin, forma parte de la Federación Sindical Internacional.

3º Propenderá a la unidad continental e internacional.

Art. 2º — Constituyen la Confederación General del Trabajo:

a) Las Federaciones o Uniones de Industria u Oficio.

b) Los Sindicatos de Industria u Oficio que por no contar con Federaciones locales o gremiales adhieran directamente.

c) Las Uniones Locales y Provinciales de Sindicatos.

Art. 3º — La Confederación General del Trabajo asegura a sus miembros la más completa autonomía para adoptar la forma de organización que, sin discrepar del presente estatuto, consulte mejor las modalidades de las respectivas industrias o responda más satisfactoriamente a sus intereses o a su particular orientación sindical.

Para que estos principios de libertad no sean alterados, las organizaciones confederadas observarán entre sí el mismo respeto que la Confederación General del Trabajo asegura para todos.

Art. 4º — Para mantener su unidad orgánica, como así también la armonía entre sus miembros, la C. G. T. es independiente de todos los partidos políticos o agrupaciones ideológicas. Particularmente, los trabajadores a ella afiliados gozan de la más completa libertad, compatible con sus deberes sindicales, para desarrollar al margen de las organizaciones confederadas las actividades que mejor satisfagan sus aspiraciones de renovación social.

Art. 5º — La C. G. T. intervendrá constantemente en todos los problemas nacionales que afecten a los trabajadores; defenderá las libertades individuales; recabará de quienes corresponda leyes que favorezcan a la clase trabajadora para el acceso a la dirección de la producción.

## CAPITULO II

### Dirección y Administración

Art. 6º — Son órganos de dirección y administración de la C. G. T.:

- El Congreso Confederal.
- El Comité Central Confederal.
- La Comisión Administrativa.
- El Secretariado.

### Congresos.

Art. 7º — El congreso de los delegados de las organizaciones afiliadas es la asamblea soberana de la C. G. T. Se realiza ordinariamente cada dos años y extraordinariamente por resolución del Comité Central Confederal por motivos graves, o a pedido, previa exposición fundada, de organizaciones que representen el 30 o/o como mínimo de los confederados en condiciones con la caja confederal.

El orden del día de los congresos será fijado por el Comité Central Confederal, y deberá ser dirigido a las organizaciones confederadas con tres meses de anticipación, por lo menos, a la fecha que se señale para su convocatoria.

Art. 8º — El congreso señala los puntos concretos de la acción a desarrollar por la central en el intervalo que media de un congreso a otro, juzga la labor cumplida por los órganos administrativos y delibera sobre la memoria y balance que somete a su consideración el Comité Central Confederal.

Art. 9º — Sólo podrán estar representadas en los congresos las organizaciones que hayan satisfecho todas las obligaciones que comporta su afiliación a la C. G. T. y que tengan por lo menos un año de confederadas.

Los miembros del congreso, titulares o suplentes, deberán tener una antigüedad ininterrumpida de un año, por lo menos, en el seno de la C. G. T. Es incompatible el cargo de delegado al congreso con el de miembro de la Comisión Administrativa de la C. G. T., del Secretariado y del Comité Central Confederal.

Art. 10º — El Comité Central Confederal aprobará previamente la memoria y balance que la Comisión Administrativa someterá a la deliberación del congreso, los que serán enviados a las organizaciones confederadas por lo menos con dos meses de anticipación.

Art. 11º — Las actas de los congresos serán publicadas y enviadas a las organizaciones afiliadas, y una copia de éstas, como asimismo los informes de los Sindicatos, las Federaciones, Uniones, como igualmente las proposiciones que hayan sido presentadas al Secretariado, deberán ser depositados en el archivo de la C. G. T.

Art. 12º — Toda organización será representada por delegados directos en el congreso y tendrá proporcionalmente la cantidad de votos que resulte del promedio de cotizantes

que haya abonado el último año.

La representación se adjudicará de acuerdo con la siguiente escala:

Desde 25 a 500 miembros, 1 delegado.

Desde 501 a 1000, 1 delegado más.

Desde 1001 a 5000, 1 delegado más por cada mil o fracción de mil de afiliados.

Los Sindicatos cuyo número de afiliados exceda de cinco mil tendrán derecho a un delegado suplementario por cada dos mil cotizantes o fracción de dos mil.

Art. 13º — Cuando en un gremio determinado, el total de obreros que trabajen no alcance a la cantidad mínima fijada en el artículo anterior, el C. C. C. podrá admitir al Sindicato siempre que reúna el 70 o/o, por lo menos, de los obreros de la industria.

Art. 14º — Las votaciones de los congresos se harán por signos, pero serán por cotizantes o nominales, cuando lo soliciten, por lo menos, ocho delegados.

Art. 15º — Los gastos de los delegados al congreso correrán por cuenta de la organización que representen. No podrán ser delegados los empleados a sueldo de la organización, salvo aquellos que por decisión de asambleas, congresos o cuerpos directivos, hayan sido designados para ejercer un cargo representativo en la misma.

Art. 16º — Mientras no se creen en todas las industrias u oficios en las provincias y los territorios las respectivas Federaciones de Industria, Oficio, Provinciales y Territoriales a quienes corresponderá por derecho propio integrar el Comité Central Confederal, la C. G. T. es administrada por un cuerpo que se denomina igualmente Comité Central Confederal, compuesto de 45 miembros cuya elección se hará de la manera siguiente:

Los sindicatos designados por su importancia numérica para integrar el Comité Central Confederal, procederán a la elección interna de candidatos en número doble al de la representación que proporcionalmente les corresponda y comunicarán sus nombres y apellidos a la C. G. T. la que una vez en poder de todos los candidatos nombrados los someterá al voto general de los organismos afiliados.

Al reglamentarse la distribución de miembros que corresponde a cada sindicato, se procurará dar representación a la mayor cantidad posible de organizaciones afiliadas.

Art. 17º — Los miembros del C. C. C. representan colectivamente a la C. G. T., y en ningún caso, si no hubieran sido previamente autorizados por ésta, podrán arrogarse individualmente en actos públicos algunos su representación. Representan, asimismo, en el seno del Comité Central Confederal a todos los sindicatos confederados, y, por tal razón, sólo están obligados a rendir cuenta de sus actos relacionados con el cargo que invisten al cuerpo de que forman parte o al congreso confederal.

Art. 18º — Para ser miembro del C. C. C. es preciso tener una antigüedad ininterrumpida de tres años en un sindicato confederado y ser obrero en ejercicio de su profesión.

Art. 19º — El C. C. C. se reúne ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente por acuerdo de la C. A. o a pedido fundado de un tercio de sus miembros.

### Comisión Administrativa

Art. 20º — En la primera reunión que inmediatamente después del escrutinio realice obligatoriamente el C. C. C. designase la Co-

# La Mujer que Trabaja en la Imprenta, no es Ajena al Gremio Gráfico

Con propósitos de mayor lucro, especialmente en los talleres de obra, se da lugar con preferencia al trabajo de la mujer.

En cualquier máquina y para todo quehacer donde moral y físicamente la mujer puede desarrollar su capacidad de producción, se la ve al lado del hombre —su compañero de explotación— dar su fuerza de trabajo hasta extenuarse, por algunos centavos.

Son, en su inmensa mayoría, hijas de obreros que, por una u otra causa, se ven en la necesidad de someterse al yugo cotidiano, para poder así con su trabajo, llevar un poco de alegría a sus hogares.

La mujer que trabaja en las imprentas, sufre lo que no sufre el hombre en el mismo lugar de explotación. Ella con salarios inferiores, debe guardar el aspecto exterior, que a su condición de mujer le imponen las mo-

dalidades y costumbres de la sociedad contemporánea.

Su tragedia interior es mayor aún. Es la realidad de su doble personalidad. Por un lado, la obrera sin perspectivas ni esperanzas de mejorar su propia situación, agravada por la desesperante miseria de su hogar. Y por el otro lado, la ilusión y el deseo de su juventud femenina... A ella le gusta, a ella le agrada, como lo ve en algunas de sus amigas, divertirse y entretenerse en las cosas propias de su edad y condición de mujer.

No puede soportar la idea de que ha de ser siempre obrera. Ese no es su ideal. Ni siquiera cree en serlo hoy; sólo la realidad y la reflexión la hace dudar a veces. Es que odia sinceramente el taller, lugar de explotación donde pierde su juventud y sus esperanzas.

Ella tiene otro ideal. Un ideal incompleto, no muy bien delineado; pero, eso sí, un ideal que le da fuerza y vida para poder luchar en la "emergencia momentánea", de la cual saldrá una vez que lo haya realizado.

Su ideal es un muchacho rubio o moreno, no por lo rubio o lo moreno, sino porque sabe —como se lo enseñó la madre— que la mujer debe ser la fiel y la casta compañera del hombre que le toque en suerte. Y no sólo por ese prejuicio que heredó, sino, porque su instinto femenino, como sus necesidades biológicas, se lo piden con insistencia.

El régimen capitalista impone a la mujer costumbres y modalidades difíciles de llevar, las cuales sólo será posible vencer el día que la situación económica del varón o la mujer sea iguales, ya sea porque se les proporcione a ambos los mismos medios a su alcance para la subsistencia, o porque la acción revolucionaria del proletariado dé por tierra con la existencia de las clases sociales, implantando como en Rusia un gobierno popular, un régimen socialista, de obreros y campesinos.

Mientras tanto, y sin perder de vista nuestra finalidad, corresponde luchar por las más elementales reivindicaciones de la mujer.

Se ha visto que la preponderancia que va tomando la mujer en los talleres obedece a propósitos de mayor explotación. Ello indica la necesidad de su inmediata organización sindical, pues, a pesar de que ella pueda creer que su permanencia en el taller es pasajera, el patrón sabe que su propósito de explotación es permanente.

Por lo demás, los hechos recientes o lejanos, en cualquier parte y aun en nuestro propio gremio, dan muestras bien claras de cómo lucha la mujer por sus reivindicaciones económicas o sociales. Se la ha visto empuñar las armas y dirigir combates en la revolución de Asturias. Fué la abnegada luchadora de la revolución francesa. Y aquí ante los ojos de todos "esquiló" carneros en recientes huelgas.

El espíritu combativo de la mujer criolla, de la proletaria que lucha por una reivindicación económica, es superior al del hombre. Por ello la organización de la mujer se convierte en una necesidad imperiosa de la hora.

Al organizarse la mujer gráfica, obtendrá la Federación Gráfica Bonaerense y el gremio todo, la savia vital que necesita, asegurando con ello el cumplimiento fiel del pliego de condiciones una vez impuesto a los patrones. — *M. García Zardoya.*

misión Administrativa, que estará compuesta por once miembros.

Art. 21º — La C. A. tiene a su cargo, conjuntamente con el Secretariado y bajo la fiscalización del C. C. C., la gestión de la C. C. del Trabajo.

Se reúne ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuantas veces lo considere necesario el Secretariado o lo soliciten cuatro de sus miembros, como mínimo.

Art. 22º — Es deber de la C. A. llevar a la práctica los acuerdos del C. C. C. e informar a éste de los resultados de sus gestiones. Puede, no obstante, resolver por sí misma los asuntos de orden general que revistan verdadera urgencia, con cargo de dar cuenta de ello en la primera reunión del C. C. C.

Art. 23º — La C. A. está facultada para organizar jiras de propaganda sindical, conferencias de divulgación de los propósitos de la C. G. T., y tiene el deber de evitar que los propagandistas que designen hagan prevalecer en los actos confederales sus concepciones particulares.

Art. 24º — Para organizar a los obreros que carezcan de sindicato, atender la propaganda y agitación que acuerde realizar el C. C. C., promover el cumplimiento de la legislación del trabajo o atender cualquier otra actividad que se estime necesaria, la C. A. tiene facultades

para designar comisiones auxiliares, permanentes o transitorias.

## Secretariado

Art. 25º — En la misma reunión que el C. C. C. realice para elegir la C. A. designará los miembros del Secretariado, que se compondrá como sigue: un secretario general, un secretario adjunto, un secretario administrativo, un tesorero y protesorero.

Art. 26º — Los miembros del Secretariado son elegidos y revocables por el C. C. C. Pueden asimismo ser reelectos. Tienen voz pero no voto en el C. C. C.

Art. 27º — Los gastos que originen los servicios del Secretariado, como también los de la C. A., serán fijados por el C. C. C., y los de los empleados y delegados confederales por la C. A.

Art. 28º — En un reglamento interno, agregado al final del presente estatuto, se definen las atribuciones de los funcionarios confederales.

## Comisión de Fiscalización

Art. 29º — El C. C. C. designa de su seno una Comisión de Fiscalización compuesta de cinco miembros, la que nombra un secretario encargado de convocar sus reuniones y redactar los informes.

Art. 30º — La Comisión de Fiscalización tiene por objeto velar por la buena marcha financiera de la C. G. T. El resultado de su trabajo será consignado en un informe de conjunto que someterá previamente al C. C. C. y éste se incluirá en la memoria que dirigirá a los sindicatos antes del congreso.

Esta comisión tendrá asimismo, libre acceso a las asambleas o reuniones de comisión de los sindicatos adheridos, cuando así lo resuelva el C. C. C.

## Comisión Arbitral

Art. 31º — Para resolver toda diferencia que se produjese entre grupos de obreros y sindicatos o entre éstos, que afectara la vida de las organizaciones confederadas, el C. C. C. designará de su seno una comisión de cinco miembros que tendrá por objeto mediar conciliatoriamente en los conflictos y producir, si fuera necesario, su fallo arbitral.

(Continuará.)

**ASOCIACION OBRERA**  
DE  
**SOCORROS MUTUOS**



Sea previsora y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes.

**SAAVEDRA 450**  
**BUENOS AIRES**

**RESTAURANT**  
**TUÑIN**  
Rey de la Fainá

---

**ALMIRANTE BROWN 1369**  
**U. T. 21, BARRACAS 0780**

Una sucursal en cada barrio

Pida aceite **TUNIN**,  
recibido de Italia

## Grave Extralimitación del Interventor de la Unión Ferroviaria

La clase trabajadora conoce el desgraciado paso dado por los elementos tramontianos expulsados estatutariamente de la Unión Ferroviaria por la mayoría de la Comisión Directiva. Y la extemporánea intervención de la justicia burguesa en la dilucidación de un asunto que debió ser resuelto por el tribunal proletario del Congreso ferroviario, ha merecido ya el justo calificativo de todos los obreros conscientes.

Dos grandes asambleas populares han repudiado enérgicamente a los traidores separados de la organización hermana, y, sin embargo, esos elementos han contado y cuentan todavía con el apoyo de las autoridades que parecen dispuestas a no cejar en su empeño de mantener la intervención en asuntos que son de exclusiva incumbencia de las organizaciones obreras.

El nuevo acto del interventor judicial en la Unión Ferroviaria es una elocuente demostración de lo que afirmamos. A toda costa se pretende favorecer los planes de los sujetos repudiados por todo el proletariado. En esa postura reaccionaria, ya ni se trepida en recurrir a los procedimientos más absurdos, con tal de sacar a flote a los elementos gubernamentales que se habían infiltrado en la Unión Ferroviaria. Tal la medida del señor Laspiur, al desconocer la soberanía del Congreso, que ha merecido la siguiente declaración de 53 delegados que constituyen la mayoría de la asamblea.

Los delegados que firman al pie, considerando:

1º Que el señor Interventor Judicial, doctor Ernesto Laspiur, extralimitándose en las funciones que le han sido asignadas por el señor juez en lo civil doctor Francisco Quesada, con toda arbitrariedad ha pretendido arrogarse facultades que el estatuto de nuestra organización confiere exclusivamente a la Comisión Directiva, como es la de confeccionar la agupación de secciones y establecer el número de delegados que deben componer las asambleas anuales extraordinarias;

2º Que en su afán de favorecer a los expulsados por la mayoría legítima de la Comisión Directiva no ha trepido en desconocer la soberanía de la asamblea general de delegados para juzgar con respecto a su propia constitución;

3º Que llevado por ese mismo propósito ha pretendido imponer a la Asamblea representaciones ilegítimas, olvidándose de que su función había terminado en el mismo instante que finalizó el control del acto electoral;

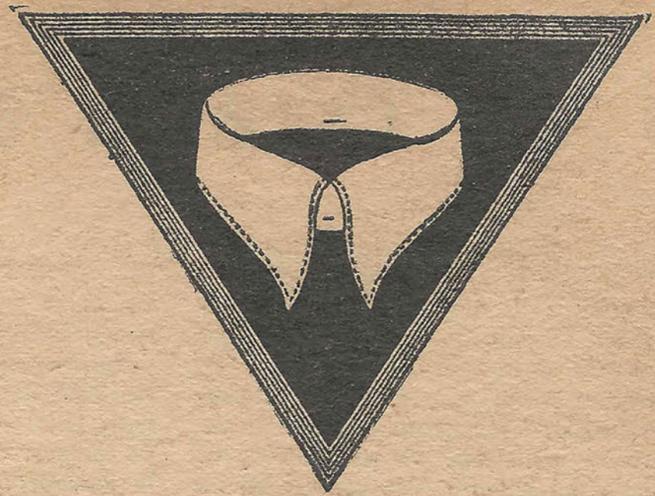
4º Que con tales actitudes ha evidenciado su parcialidad en el desempeño de la misión que le había sido encomendada y su intención de imponer al gremio soluciones que éste repugna, inmiscuyéndose así en la dilucidación de los asuntos internos de nuestra entidad.

EXPRESAN:

Su más enérgica protesta por esas actitudes del señor Interventor Judicial y dejan constancia del profundo repudio que las mismas les merecen, reivindicando el derecho que asiste al gremio para resolver sus propios problemas con prescindencia absoluta de toda ingerencia extraña a los trabajadores ferroviarios.

Asimismo censuran enérgicamente la actitud de los directores de la Caja Ferroviaria, Antonio Tramonti, José Morales y Domingo Santiago Diz, que en vez de cumplir con las funciones propias del cargo que desempeñan permanecieron en el Congreso Extraordinario presionando a los delegados y haciendo ostensibles manifestaciones, el último de ellos, tendientes a perturbar la labor de la asamblea.

Firmado: M. Fiore, M. Molina, Demetrio Figueiras, Juan A. Sardi, Aparicio Zúniga, Ramón Neira, Juan Leonardo, Adolfo Fernández, Antonio Taccone, Higinio Picallo, Victoriano Silva, Alesio Massoco, José R. Santillán, Cristóbal Moltoni, Argentino Zanetti, Marcos Sandoval, José M. Junquero, Diego Marín, Aniceto Flores, Nicolás Solito, Jorge Papalas, R. Gómez, José Lemos, Luis Monzalvo, Rodolfo Gramaciolo, José Misto, Santiago Dottori, Felipe Cianciardo, Victorio Cagnani, Anselmo Romero, Fermín Mennella, Avelino Hoyos, Camilo Almarza, Enrique Mirambell, Domingo Liborio, José De Césare, José Celani, Alfredo Tomasini, José A. Agüero, Faustino Crotolari, Romegildo Miranda, Pablo Gavari, Domingo A. Turco, Enrique Parodi, J. M. Molina, Emilio López, Carlos Breier, Angel Magcagnani, Pascual Farnocchia, Eduardo Torres, Adrián P. Ramallo, Francisco Perversi, José M. Gómez.



Señor: Evítese toda molestia usando

# Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

## HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

**\$ 2.00, 2.40 y 2.80**

✱

CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Sarmiento 570, Santa Fe 4220, Cabildo 2286, Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta — MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSARIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MONTEVIDEO: 18 de Julio 915

## El proletariado celebró dignamente el 1.º de Mayo

Los niños que hablaron con elocuencia del despertar de la conciencia de la mujer obrera.

En medio de canciones obreras y exclamaciones que popularizaban las reivindicaciones del día y reclamaban la libertad de los detenidos sociales y políticos, la manifestación fué desfilando a lo largo de la Avenida de Mayo flanqueada sin interrupción por compactas filas de espectadores que en su casi unanimidad levantaron sus puños saludando a las distintas secciones que iban pasando. Desembocada finalmente en la diagonal Norte a través del estrecho desfiladero de la calle Florida, desde la calle Corrientes hasta esta última, de pared a pared, la multitud —superior en esos momentos a 250.000 personas— ofreció un espectáculo realmente emocionante.

Dieron comienzo apenas llegadas las primeras filas los discursos de la gran cantidad de oradores anunciados. Ya muy avanzada la tarde pugnaban aún por entrar a la diagonal atestada, las últimas columnas de la victoriosa falange obrera y ciudadana.

Razones de espacio nos impiden consignar los discursos pronunciados. La prensa diaria los ha difundido y bástenos entonces señalar la amplitud del concepto, la identidad de propósitos y el compromiso que todos ellos en representación de las entidades participantes, evidenciaron.

En suma: una jornada verdaderamente excepcional, que anuncia un porvenir triunfante a la democracia y al proletariado argentinos.